

**APORTES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL RECONOCIMIENTO DE  
LOS DERECHOS EDUCATIVOS Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD  
DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL -SEDE CENTRAL DE LA  
CIUDAD DE POPAYÁN**



**LISETH CAROLINA BENAVIDES MARQUINEZ**

**SONIA MUÑOZ SAMBONI**

**RENE SIRI FAJARDO**

**TRABAJO DE GRADO**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN**

**TRABAJO SOCIAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**SEDE SAN CAMILO**

**POPAYÁN-CAUCA**

**2020**

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	6
OBJETIVO GENERAL.....	10
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	10
JUSTIFICACIÓN .....	12
MARCO TEORICO .....	14
MARCO LEGAL.....	19
ANTECEDENTES .....	23
ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....	23
A)    Perspectiva Pedagógica .....	23
B)    Perspectiva Trabajo Social.....	24
C)    Perspectiva Psicológica .....	26
ANTECEDENTES NACIONALES.....	28
a)    Perspectiva Pedagógica.....	28
b)    Perspectiva Trabajo Social .....	28
c)    Perspectiva Psicológica .....	29
ANTECEDENTES LOCALES .....	30
a)    Perspectiva Pedagógica.....	30
b)    Perspectiva Trabajo Social .....	31
c)    Perspectiva Psicológica .....	32
MARCO CONCEPTUAL .....	34
METODOLOGÍA .....	42
MÉTODO FENOMENOLÓGICO HERMENÉUTICO. ....	43
CONTEXTO DE ACCION .....	44
Actividades Docentes.....	45
Actividad Estudiantes .....	46
Actividad Padres de Familia/Acudientes.....	48
Actividad grupal .....	50
ENCUESTA DOCENTES.....	51

<b>ENCUESTA ESTUDIANTES .....</b>	<b>61</b>
<b>ENCUESTA A FAMILIAS Y/O CUIDADORES .....</b>	<b>72</b>
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LAS ENCUESTAS .....</b>	<b>84</b>
<b>PROPUESTAS Y APORTES DESDE EL AREA DE TRABAJO SOCIAL .....</b>	<b>86</b>
<b>PROPUESTAS AL GRUPO DE DOCENTES .....</b>	<b>88</b>
<b>PROPUESTAS AL GRUPO FAMILIAR .....</b>	<b>90</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>92</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>94</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>95</b>
<b>BIBLIOGRAFÍAS .....</b>	<b>98</b>

## INTRODUCCIÓN

Hablar de inclusión se ha convertido en un aspecto cada vez más frecuente a nivel mundial, ya que con el transcurrir del tiempo se ha estudiado la necesidad de dar a todos los seres humanos su lugar dentro de la sociedad, es por ello que dentro de las áreas (profesiones que abarcan aun con mayor profundidad dicha temática) es un deber participar desde sus conocimientos específicos y realizar aportes que permitan mejorar la calidad de vida de cada uno de las personas que tienen Discapacidad.

El ser inclusivo no es sencillamente el saber sobre el tema y manejarlo, es ir más allá y aportar para generar un cambio positivo en aquellos que lo requieren, la raza, la cultura, la religión, los aspectos físicos, motrices, de intelecto, todos ellos requieren formar parte y encadenarse como uno solo, por ende el desempeñar la profesión de “Trabajo Social” es como un juramento al deber en dicho aspecto, no solo para hablar del tema, o brindar apoyo inclusivo, sino también de crear, de generar, de ser la fuente de apoyo para crear nuevas metodologías y así aportar para que llegue el día en que la humanidad logre comprender en su totalidad que la inclusión es la mejor estrategia de unión, tolerancia, respeto y comprensión.

De igual forma se tiene la premisa de que los cambios sustanciales de una sociedad empiezan desde el sector educativo , sector donde se encuentra en sus inicios la oportunidad de acoger de manera general familias con niños y niñas con discapacidad en la lucha por la consideración de la dignidad humana (que todavía está pendiente); Por tal motivo lo que se pretende con este trabajo es abordar de manera específica el proceso de inclusión de todos los estudiantes con discapacidad de la institución educativa GABRIELA MISTRAL CEDE CENTRAL de la ciudad de Popayán, visibilizando las practicas inclusivas y aquellas prácticas excluyentes, que ayuden a identificar y a eliminar aquellas barreras que impidan la

participación y el libre desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa.

Dicho esto, la estructura que se le ha dado al documento es la siguiente. En un primer momento se presentará un contexto general sobre los conceptos fundamentales que todos los actores e instancias del sistema educativo deben conocer y apropiarse. Se define la discapacidad en el marco de la educación inclusiva y el enfoque diferencial, la actual normativa nacional e internacional que rige la atención educativa a estudiantes con discapacidad y los imaginarios que aún circundan en la atención a estos colectivos. En el segundo momento, se realizará la revisión en cuanto a los antecedentes internacionales, nacionales y locales que puedan aportar al proceso de sensibilización y argumentación de las prácticas educativas inclusivas y la eliminación de aquellas prácticas excluyentes; el tercer momento establecerá la metodología de trabajo que se realizará de manera sistemática con los agentes educativos que participaran de la investigación; por último se presentará a manera de síntesis el análisis de los resultados obtenidos y se finalizará con las conclusiones y recomendaciones.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La definición de discapacidad ha sufrido notables variaciones en el curso de los últimos cuarenta años. Inicialmente, las concepciones de discapacidad se centraron en el individuo. En este sentido, se consideraba que la discapacidad era producto de un conjunto de deficiencias, limitaciones y dificultades de ciertas personas, motivo por el cual eran rezagadas, marginadas y excluidas. Dichas deficiencias se concebían como de carácter estático, esto es, permanente e inmodificable a lo largo de toda la vida. En esa medida, quien era diagnosticado con una discapacidad, dependería siempre del cuidado de otros y no podría lograr las **metas de aprendizaje e independencia** que sí alcanzaban los demás. En estrecha relación con esta concepción, o modelo tradicional de la discapacidad, se generó la idea de la discapacidad como un conjunto de rasgos o atributos del sujeto, relativamente modificables a través de la rehabilitación emprendida por profesionales especializados. Desde estos dos modelos (el tradicional y el de rehabilitación) se alimentó la idea de que todo sujeto con discapacidad tenía, siempre, limitaciones intelectuales, fuera cual fuera su condición. Más adelante, con la emergencia del denominado movimiento de vida independiente, liderado por personas con discapacidades de tipo físico (específicamente, de índole motor y sensorial), surgió lo que hoy conocemos como la concepción de la discapacidad centrada en el contexto. Esta nueva mirada sitúa la discapacidad en las barreras que los entornos colocan a individuos con diversas condiciones y que impiden su adecuado desarrollo e integración a la vida en comunidad. Una postura extrema de esta perspectiva la constituye el modelo social o constructivista, según el cual la discapacidad emerge de las prácticas sociales, educativas e institucionales que los contextos imponen a los individuos. Esta mirada busca eliminar las distintas condiciones a las que alude el término de discapacidad. Para este modelo, los sujetos con discapacidad son, más bien, “personas con diversidades

funcionales” (Schalock y Verdugo, 2012, p. 21). No importa de qué condición se trate; lo que cuenta es cómo el entorno se adapta a ella y consigue integrar y aceptar al individuo, más allá de sus particularidades. Recientemente, sobre finales de la década de los años 90, surgió una nueva concepción de discapacidad como el producto de una interacción constante entre el sujeto y el entorno. Así las cosas, la discapacidad no descansa en un conjunto de atributos invariables de la persona, ni tampoco se reduce a las barreras que el contexto le impone. La discapacidad constituye el resultado de aquellas relaciones que los sujetos (atendiendo a sus fortalezas, con el mismo acento que a sus limitaciones) pueden establecer con ciertos entornos (variables en cuanto a su accesibilidad física, social, actitudinal, etc.). Esta concepción no reduce la definición del término al individuo y sus atributos o al entorno y sus limitantes, sino al vínculo constante, permanente y fluido que puede darse entre ambos. Esta perspectiva se conoce como modelo *biopsicosocial de la discapacidad*.

Durante la primera década del año 2000 surgió un modelo más avanzado y contemporáneo de la discapacidad, aún vigente, denominado modelo de calidad de vida. Esta perspectiva recoge nuevamente la necesidad de centrar la reflexión de la discapacidad en la persona, sin descuidar lo relativo al contexto. En consecuencia, se constituye en un modelo multidimensional que abarca las necesidades de apoyo que precisa el individuo en distintos contextos (social, educativo, familiar, ocupacional, etc.) y aquellos recursos del entorno que la persona requiere para lograr sus metas y objetivos, de modo que pueda incluirse efectivamente en la sociedad (Schalock y Verdugo, 2002). Este modelo propone cuatro aportes sustanciales en la comprensión de la discapacidad:

- A. La persona no se reduce a la discapacidad. Cuenta con otras características, preferencias, intereses y dimensiones que no se

circunscriben a la discapacidad como tal (Schalock y Verdugo, 2002, 2012).

- B. Las personas con discapacidad no son sujetos estáticos en el tiempo. Una persona con discapacidad (cualquiera que esta sea) se moviliza en un continuo que cambia constantemente, a través del cual deben tomarse en cuenta sus fortalezas y limitaciones, los entornos con los que puede vincularse y los apoyos que requiere para desarrollar determinadas tareas o actividades (Schalock y Verdugo, 2002, 2012).
  
- C. El entorno no se refiere solo al contexto inmediato en el que la persona se desenvuelve. En este modelo se toman en cuenta diversos factores macro que pueden incidir en todo aquello que se ofrezca al sujeto con discapacidad (p. ej.: el país en el que vive y se desarrolla, las políticas públicas que regulan la atención que se le ofrece en diversos ámbitos [salud, educación, deporte y entretenimiento]) (Schalock y Verdugo, 2002, 2012).
  
- D. Los apoyos a los que alude este modelo no se restringen a apoyos de profesionales especializados, sino también a los apoyos naturales que requiere toda persona para su funcionamiento exitoso en la vida diaria (maestros, padres u otros cuidadores, amigos, etc.) (Schalock y Verdugo, 2002, 2012).

Aun así, el camino todavía se está construyendo. Tenemos retos muy importantes en cuanto a la articulación entre sectores, la formación y el empoderamiento de los docentes de aula y su vínculo con los equipos interdisciplinarios y los profesionales de apoyo de los establecimientos educativos, el trabajo con familias y el aprovechamiento de sus saberes en la escuela, entre otros. Este trabajo pretende dar un paso más en esa vía y es

por eso que surge la pregunta de investigación ¿qué aportes puede realizar el trabajador social en cuanto al reconocimiento de los derechos educativos y el mejoramiento de su calidad de vida, en los estudiantes con discapacidad de la institución educativa Gabriela Mistral -Sede central de la ciudad de Popayán?

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Participar desde el área de Trabajo Social en el empoderamiento de los derechos sociales y el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes con discapacidad de la Institución Educativa Gabriela Mistral, contribuyendo en el desarrollo de acciones que ayuden a identificar y a eliminar aquellas barreras físicas, comunicativas, pero sobre todo actitudinales, que impiden su participación real y efectiva en la sociedad.

### **Objetivos Específicos**

- Empoderar a los docentes, directivos docentes y familia para que trabajen de manera mancomunada en diversas estrategias pedagógicas, emocionales y sociales bajo una perspectiva de diversidad y atención a la diferencia que beneficien a todos los estudiantes de la institución, con el objetivo de facilitar, potenciar y estimular sus procesos de aprendizaje.
- Generar ambientes pedagógicos favorables en los que participen todos los estudiantes, más allá de sus limitaciones, particularidades culturales, lingüísticas, personales, sociales, entre otras.
- Ofrecer una actualización puntual y clara a los docentes, directivos docentes y familia de los lineamientos normativos, jurídicos y educativos de los estudiantes con discapacidad en pro del favorecimiento de sus derechos.
- Intervenir como trabajadoras sociales en la resolución de problemas y la mediación del conflicto en situaciones que no permitan la participación real y efectiva de los estudiantes con discapacidad

- Trabajar en conjunto con las familias de los estudiantes con discapacidad en pro de generar alianzas fomentando la corresponsabilidad de los cuidadores.
- Incluir al padre de familia como parte integral de las interacciones entre escuela y familia, para así cualificar y potenciar la atención educativa que se ofrece a los estudiantes con discapacidad.

## JUSTIFICACIÓN

En relación con las diversas situaciones y condiciones que atraviesan y constituyen a las personas con discapacidad, pueden encontrarse escenarios de vulneración y exclusión que parten de problemáticas propias del contexto histórico, social y cultural en el que se encuentra inmersa dicha población. Así, no solo las características relacionadas con la discapacidad configuran al sujeto, su historia de vida se entreteje con factores que pueden estar referidos a situaciones de desplazamiento, violencia intrafamiliar, contexto socioeconómico empobrecido y otros que afectan el pleno ejercicio de sus derechos, su desarrollo y aprendizaje. En otras palabras, la persona con discapacidad se consolida, como todos, de acuerdo con la pertenencia a un grupo cultural particular, en cuyo seno se mezclan creencias, cosmogonías, géneros, etc. con los cuales las personas con discapacidad también crean identidad.

En consonancia con lo anterior, a partir de las características culturales, étnicas, sociales y todas aquellas que configuren la identidad de las personas con discapacidad, constituye un aspecto fundamental para el desarrollo de los procesos educativos de estos colectivos y la garantía de sus derechos (ONU, 1990; Unesco, 1994; Ley 1618 de 2013).

Finalmente, cualquier vulneración de sus derechos debe recordar la necesidad imprescindible de activar las rutas de atención requeridas para iniciar las acciones tendientes a su restitución. Nuestra meta como trabajadoras sociales deberá ser la de propiciar escenarios que constituyan, cada vez más, oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano de las personas con discapacidad; es por eso que nos apoyaremos como trabajadoras Sociales desde la normatividad y específicamente a partir del el Decreto 1421 del 2017 del Gobierno Nacional para continuar desarrollando y articulando iniciativas para mejorar la calidad

y la cobertura del servicio educativo para todos los estudiantes. *“este decreto marca un camino hacia la transformación en el sistema educativo, para transitar hacia un modelo de inclusión, donde los estudiantes con discapacidad tengan las mismas garantías de educación que el resto de los estudiantes”*. Disposiciones inmersas en el decreto que tienen como objetivo fundamental hacer a Colombia el país mejor educado para el año 2025.

Para realizar este proceso, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL otorga un plazo de cinco años (a partir del inicio del decreto) a las entidades territoriales certificadas e instituciones educativas oficiales y privadas para su cumplimiento; esto plantea un reto muy grande a todas las instituciones del país, ya que es un tema nuevo donde nunca se ha adentrado en el aspecto normativo, legislativo si no simplemente en el educativo; por tal motivo, es muy importante sensibilizar a toda la comunidad educativa que hacen parte del proceso de educación inclusiva, del apoyo trascendental del trabajador social en el aporte para el desarrollo de políticas públicas educativas incluyentes, que generen un conocimiento sobre el respeto por la diversidad y la diferencia.

## MARCO TEORICO

En este apartado presentaremos algunas cuestiones generales en torno a la discapacidad, que sirvan de marco teórico para comprender los objetivos trazados durante el proceso metodológico e investigativo. En ese orden de ideas, expondremos las implicaciones de abordar el concepto de discapacidad desde el enfoque de *la educación inclusiva y la atención diferencial*, los conceptos de discapacidad y de persona con discapacidad, a la luz de los modelos que actualmente los abordan, la normativa nacional e internacional que regula la atención de los estudiantes con discapacidad y algunos imaginarios que aún están presentes en el abordaje pedagógico de esta población, entre otros.

Recientemente, la discapacidad se ha conceptualizado bajo ***el enfoque biopsicosocial y de calidad de vida***, de tal manera que ha dejado de verse como una deficiencia de los individuos para ser considerada como parte de lo humano (Slee, 2012; Marulanda y cols., 2013, 2014; Marulanda, 2013; Tudela, Gil y Etxabe, 2004). Este cambio de perspectiva permite que las personas con discapacidad puedan optar por escolarizarse en establecimientos educativos formales y no en centros especializados, y sean consideradas dignas y merecedoras de atención, protección y cuidado.

A pesar de lo anterior, sigue siendo una preocupación latente el hecho de que la educación inclusiva sea reconocida solo si en el contexto escolar hay estudiantes con discapacidad. Por ello, diversos autores han hecho un llamado importante a reconocer que la inclusión debe ser un atributo propio de lo educativo, que promueva la presencia, la participación y el aprendizaje exitoso de todos los estudiantes (Valdez, 2009; Marulanda y cols., 2013, 2014; Echeita y Ainscow, 2010). Asimismo, han promulgado que la inclusión debe considerar las mejores condiciones de desarrollo para todos los estudiantes, rescatando especialmente aquello que los hace diferentes y

diversos (Marulanda y cols., 2013). En lo que toca a la discapacidad puede afirmarse que, desde la perspectiva de la educación inclusiva, no se busca homogeneizar ni uniformar a los estudiantes con discapacidad para acercarlos a los desempeños de aquellos denominados “normales” o “normotípicos”, sino, justamente, reconocer sus particularidades, diferencias y necesidades propias. En palabras de Stainback, Stainback y Jackson (1999), la educación inclusiva es aquella que parte del hecho de que todos los estudiantes pertenecen y forman parte del sistema educativo y, por tanto, “todos pueden aprender y desarrollarse en la vida normal de la escuela y de la comunidad. Lo que cuenta es la diversidad; se parte del hecho de que la diversidad ofrece mayores oportunidades de aprendizaje a todos sus miembros” (p. 26).

De acuerdo con Echeita y Ainscow (2010), Marulanda (2013), Marulanda y cols. (2013), Rivas, Leite y Prados (2014), Artiles, Kozleski y Waitoller (2011), Muñoz y Lezcano (2012) y Cardona (2008), es necesario considerar algunos elementos relevantes a la hora de definir la inclusión, los cuales se presentarán brevemente, dada su importancia para la construcción de estas orientaciones:

La inclusión responde al llamado que se hace en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), según la cual ninguna persona podrá ser objeto de discriminación o segregación (Artículo 2) y todos los individuos de todas las naciones tienen derecho a la educación, en igualdad de oportunidades (Artículo 26).

La inclusión es un proceso, no un resultado. En este sentido, la inclusión en educación “constituye un movimiento constante hacia el logro de procesos que garanticen una mayor participación de toda la comunidad educativa en la cultura de los centros educativos y sus políticas, en sus currículos y, en general, en todas las prácticas y actividades que allí se implementen, desde

el respeto a la diversidad y la aceptación de la diferencia” (Marulanda y cols., 2013, p. 15).

La inclusión supone la participación efectiva y el aprendizaje exitoso de todos los estudiantes. En consecuencia, “no consiste simplemente en emplazar a los alumnos con discapacidad en el aula, con sus compañeros sin discapacidad; no consiste en que profesores especialistas den respuesta a las necesidades de los alumnos en la escuela ordinaria. Tiene que ver con cómo, dónde y por qué, y con qué consecuencias, educamos a todos los estudiantes” (Muñoz y Lezcano, 2012, pp. 54-55).

La inclusión exige la identificación y la eliminación de barreras que impidan la participación y el libre desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa. El concepto de barreras se toma de Booth y O’Connor (2012) y Marulanda y cols. (2013), desde cuya perspectiva se definen como “todas aquellas limitaciones del sistema educativo que impiden el aprendizaje y la participación de los estudiantes y que, por tanto, no permiten ni fomentan una educación de calidad” (pp. 15 y ss.). Las barreras pueden ser de diversos tipos. Se distinguen dos, principalmente:

Barreras relacionadas con el desconocimiento de las necesidades y los requerimientos de los estudiantes. Estas se vinculan con las dificultades de los docentes para enseñar a estudiantes con discapacidad, porque no saben del tema y desconocen cómo apoyar los procesos de aprendizaje de este colectivo.

Barreras actitudinales, o relacionadas con falsas creencias sobre la discapacidad. Tal y como veremos más adelante, las actitudes de segregación y marginación a los estudiantes con discapacidad provienen de ideas erróneas sobre cómo debe darse su proceso educativo. También están ancladas en concepciones equivocadas sobre lo que es la discapacidad.

La inclusión enfatiza en la necesidad de priorizar una atención especial a aquellos estudiantes que podrían estar en circunstancias de vulnerabilidad. En este sentido, se alerta sobre la necesidad de garantizar una educación de calidad para todos aquellos estudiantes que pueden estar en riesgo de ser segregados o excluidos.

En el marco de las consideraciones anteriores, las personas con discapacidad no pueden ser excluidas del sistema educativo formal, puesto que la escuela debe responder a sus necesidades, tomar en cuenta su punto de vista y promover su participación activa en la sociedad, así como las condiciones que garanticen su bienestar y desarrollo integral. Esto supone acogida, respeto y equidad por parte de la comunidad educativa y maestros dispuestos a formarse en el ámbito de la discapacidad, que acepten y reconozcan las diversas trayectorias de aprendizaje que caracterizan a los estudiantes con discapacidad.

Exige que los equipos interdisciplinarios <sup>2</sup> y los docentes de apoyo de los establecimientos educativos realicen procesos de caracterización centrados en las potencialidades y las fortalezas de los estudiantes con discapacidad, superando la idea de que discapacidad es sinónimo de déficit. Asume que la comunidad educativa acoge a todos los estudiantes que llegan a ella, porque todos pueden aprender; la diferencia se asume como una “fuente de enriquecimiento y una oportunidad para crecer” (Muñoz y Lezcano, 2012, p. 59).

2. En algunos establecimientos educativos, además del docente de apoyo, se cuenta con equipos constituidos por un orientador escolar o psicólogo, un **trabajador social** y, en algunas ocasiones, terapeutas ocupacionales, del lenguaje y educadores especiales. El concepto de equipo interdisciplinario alude aquí a este grupo de profesionales.

Atendiendo a lo anterior, la educación inclusiva hace referencia a todas aquellas habilidades para reconocer, favorecer, impulsar y valorar la diversidad, con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad, cuyas acciones comportan el respeto a la diferencia, vivir con otros y garantizar la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad (Marulanda y cols, 2013, p. 17 y ss.)

Por lo tanto, como trabajadoras sociales creemos que una educación inclusiva debe trascender lo propiamente académico e identificar aquellas barreras que no le permiten a los estudiantes con discapacidad un aprendizaje y una participación real, verdadera y pertinente dentro de la sociedad.

## MARCO LEGAL.

Nuestro país ha suscrito diversas normativas y conferencias internacionales, destinadas a consagrar el derecho a la educación de estudiantes con discapacidad. En este contexto, ha generado normativas muy diversas y de enorme valía para hacer realidad ese esfuerzo constante de proteger los derechos de los estudiantes con distintas discapacidades, atender a sus requerimientos y ofrecerles condiciones equitativas para que accedan a escenarios educativos formales en todos los niveles educativos, incluida la educación superior.

Las normativas internacionales más relevantes que nuestro país ha acogido y que, por tanto, nos comprometen como sociedad a garantizar condiciones dignas para todas las personas con discapacidad, son las siguientes:

Documento final de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, desarrollados en Jomtien, Tailandia en marzo de 1990.

Informe final de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, que se condensa en la Declaración de Salamanca (Unesco, junio de 1994).

Informe final del Foro Mundial sobre la Educación, realizado en Dakar, Senegal, (abril de 2000)

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006).

Conferencia Internacional de Educación, La Educación Inclusiva: El camino hacia el futuro. Cuadragésima octava reunión (Unesco, 2008).

Estos documentos se vislumbra la necesidad de generar ambientes que les permitan a las personas con discapacidad disfrutar plenamente de las

oportunidades para participar de la vida en sociedad, como lo hace el resto de la población. En todos se reivindica la necesidad de situar la educación de calidad al alcance de todos los ciudadanos, pues esta constituye una institución social propia de las sociedades humanas que permite a todo individuo apropiarse conocimientos y habilidades que no podrían adquirirse en otros contextos (p. ej.: la familia) (Delval, 1996, 2006; Nussbaum, 2005; Merino y Belinchón, 2015). Por ello, las personas con discapacidad no deben quedarse por fuera ni marginadas. Tal y como lo plantean Verdugo, Gómez y Navas (2013), Dyson, Jones y Kerr (2011) y Berhanu (2011), la discapacidad forma parte de la condición humana; en consecuencia, no se puede negar ni excluir.

En el marco de las directrices antes descritas, Colombia cuenta con un amplio repertorio de leyes, decretos y resoluciones dirigidos a la atención educativa de personas con discapacidad.

El país se acerca cada vez más al cumplimiento de lo estipulado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), a través de la reivindicación de ambientes y condiciones que garanticen prácticas de igualdad, no marginación ni discriminación, en virtud de las cuales sea posible la participación e inclusión de las personas con discapacidad. No es objeto de este documento hacer un análisis detallado de todos ellos, aunque se hará mención de los más relevantes.

La normativa que ha regulado la atención educativa a personas con discapacidad en el país, permite concluir lo siguiente:

Desde 1991 hasta el año 2000 se reconocieron los derechos de las personas con discapacidad en nuestra Constitución Política y se reglamentaron acciones encaminadas a la formación de estos colectivos en establecimientos educativos formales, no formales e informales.

Durante el periodo 2000-2010 el país da un paso más allá y resalta la importancia de identificar y subsanar todas aquellas barreras que se hallan en los contextos en los cuales se desenvuelven los estudiantes con discapacidad. Se realiza un tránsito importante hacia la necesidad no solo de reconocer la oferta de apoyos y servicios que precisan estos colectivos, sino de saber de qué modo incluirlos en la educación formal como a los demás estudiantes, partiendo de la base de que los contextos son los que deben adaptarse a sus necesidades y no al revés. En este sentido, se adopta el modelo social constructivista.

El periodo 2010-2016 se destaca por la acogida que tuvo en nuestro país la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (*Marca un hito fundamental en la historia de la discapacidad en el mundo. Por primera vez se regulan y se hacen explícitos los derechos de las personas con discapacidad. Colombia es el número 100 que la suscribe, en mayo de 2011*) y su Protocolo Facultativo, cuya firma incluye a Colombia como uno de los países que la apoya y aplica. Se incorpora el uso de estrategias pedagógicas de diversa índole, entre estas, los ajustes razonables, las flexibilizaciones curriculares y diversas adaptaciones a los sistemas de evaluación. El país acoge la idea de implementar los principios de la educación inclusiva promulgados por la Unesco. El enfoque de la diversidad y las concepciones de los modelos biopsicosocial y de calidad de vida han permitido afianzar la idea de que las personas con discapacidad son sujetos de derecho, con habilidades suficientes para tomar decisiones, ser autónomas, educarse en instituciones formales y, en muchos casos, alcanzar la educación superior, entre otras.

Para concluir, se puede afirmar que Colombia ha realizado numerosos esfuerzos por lograr una educación de calidad, pertinente, relevante y ajustada a las necesidades de los colectivos de estudiantes con discapacidad. Cuenta con un recorrido de más de una década, y hoy en día

ofrece atención educativa formal a un número importante de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad. Ha avanzado en la actualización de los fundamentos teóricos y conceptuales que enmarcan la atención educativa a las personas con discapacidad y cuenta con diversos grupos de académicos de reconocida trayectoria, que han aportado al enriquecimiento de las comprensiones que hoy se tienen sobre lo que es la discapacidad.

## ANTECEDENTES

Una primera fuente de consulta para conocer los antecedentes de cómo se desarrolla en la actualidad la atención educativa a colectivos con discapacidad, se centra en la revisión de algunos documentos Internacionales, Nacionales y Locales desde tres perspectivas y/o Áreas: Pedagógica, Psicológica y desde el Area de Trabajo Social; constituyendo un marco orientador para el desarrollo y ejecución de nuestro proyecto.

### ANTECEDENTES INTERNACIONALES

#### A) Perspectiva pedagógica

Ramírez, 20013, en su artículo titulado “las prácticas pedagógicas de los maestros y maestras de educación básica primaria que apuntan a la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad en el municipio de arboletes”; se inserta en el macro proyecto “Convivencia Escolar y Construcción de ciudadanía” que la maestría ha trazado, siendo las prácticas pedagógicas un enclave, observadas con unas herramientas (la legislación y la teoría) y un matiz inclusivo para los niños, niñas y adolescentes que presentan estas especificidades, las cuales se han convertido en un factor de creciente atención entre los docentes, directivos, padres de familia y acudientes. En este contexto la importancia de la investigación, en el marco de la educación con calidad, *“apunta a nutrir los procesos tendientes a la sistematización de las experiencias educativas y pedagógicas que generan tensiones en las instituciones educativas, traducidas en la omisión y reclamo de procedimientos, circunstancias y procesos necesarios para la adopción de las acciones afirmativas propuestas por el Estado en lo que concierne a la inclusión educativa”*.

El autor concluye que:

- En suma, puede afirmarse que el contexto institucional no brinda “sentido y pertenencia” a las prácticas pedagógicas desde los basamentos legales que orientan las acciones afirmativas del Estado para configurar lo que se conoce como política pública, para dar respuesta a las NEE de los niños niñas y adolescentes en situación de discapacidad en el municipio de Arboletes.
- Por ende, persisten las dificultades administrativas generalizadas, con implicaciones políticas que afectan directamente las prácticas educativas en la intimidad de las aulas. Así la cosa parafraseando la metáfora utilizada, según la cual, la política pública se comparaba con invocaciones mágicas, puede decirse que él comuníquese y cúmplase de la ley, tiene el efecto del abra cadera en el aula.

## **B) Perspectiva desde Trabajo Social**

Los autores Burgos, Sanhueza, y Vargas año 2011, en su artículo titulado “Opinión que tienen las personas con discapacidad física pertenecientes a la asociación comunal de y para discapacitados de concepción (acodic), respecto a su primera experiencia laboral”.

El autor nos narra sobre el interés por conocer la opinión de las personas con discapacidad física, respecto a su primera incorporación laboral y cómo esta etapa laboral influyó en su vida; partiendo de la base que las personas con discapacidad física son sujetos de protección y ayuda por parte del Estado y de Agentes Internacionales que determinan leyes que son universales, las cuales son impuestas y reguladas por convenios de los que nuestro país no se encuentra ajeno.

En este contexto existen instituciones nacionales que son parte integrante de las políticas públicas incentivando programas especializados, prestaciones y equipamientos que conforman la red de servicios sociales y públicos, específicamente de aquellos

orientados a promover el bienestar, el desarrollo e integración de personas con alguna discapacidad. Conscientes de lo planteado anteriormente y de la importancia de abordar y tratar estas temáticas desde un contexto psicosocial, el equipo de investigación determinó relevante indagar más allá de las visiones y apreciaciones de los ejecutores de estos programas, sino más bien conocer la valoración que le otorgan los mismos beneficiarios, como lo son en este caso, las personas con discapacidad física pertenecientes a la Asociación Comunal de y para Discapacitados de Concepción (ACODIC).

El autor concluye que: en primer lugar, y respecto al primer objetivo específico orientado a “Caracterizar la opinión que tienen las personas con discapacidad física de la ACODIC, respecto al trato que recibieron por parte de sus empleadores y compañeros de trabajo durante su primera experiencia laboral”, se puede mencionar lo siguiente:

“Tener discapacidad es padecer de una enfermedad donde se considera a la persona como anormal, incapaz de realizar actividades productivas y laborales”:

- a. En cuanto a este supuesto es preciso señalar que poseer alguna discapacidad actualmente no es tener una enfermedad sino más bien tener capacidades distintas, que de igual manera y tal como se evidenció en el estudio realizado, no interfería en el normal desarrollo de actividades tanto laborales como personales de los entrevistados que tenían discapacidad, de esa forma se rechaza este supuesto comprendiendo que todos los seres humanos tenemos capacidades, derechos y oportunidades sin discriminación alguna. Y sobre todo en este estudio el equipo de investigación apreció un grupo determinado de la población que, a pesar de poseer capacidades diferenciadas, es capaz de trabajar productivamente y desenvolverse en esta vida de igual forma que el resto de la sociedad.

- b. “Las personas con discapacidad carecen de habilidades que les permitan acceder a una profesión alcanzando mejores oportunidades de vida”: en relación a este supuesto y en base a la muestra observada en este estudio, es posible señalar que las personas con discapacidad física no carecen de habilidades, siendo completamente falsa esta afirmación, puesto que el acceso a una educación profesional se atribuye a otros factores, que no precisamente se basan en habilidades, sino más bien recursos financieros, independencia económica, dependencia, etc.

### **C) Perspectiva psicológica**

Los autores Alcover y Pérez año 2014, en su artículo titulado “trabajadores con discapacidad: problemas, retos y principios de actuación en salud ocupacional”.

El autor nos narra que la participación y normalización de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo depende tanto de factores externos a la organización, como el contexto legal, económico u ocupacional, como de factores relacionados con la gestión de las personas en las empresas, entre los que destacan la cultura organizacional, las políticas y prácticas de recursos humanos, los estilos de supervisión y dirección y las relaciones entre sus miembros. Este artículo tiene como objetivo revisar los principales factores psicosociales relacionados con el acceso, la integración y el desempeño de las personas con discapacidad en las organizaciones y sus implicaciones para el bienestar, la salud ocupacional y *la calidad de vida* laboral de este colectivo.

El autor concluye que el denominado *mercado accesible* de la década de 1990, que permitió y facilitó un significativo incremento en el acceso de las personas con discapacidad al mercado laboral

integrado, ha sido objeto en los primeros años del siglo XXI de importantes desafíos, turbulencias e incertidumbres, que se han agravado con la actual crisis presupuestaria, financiera y económica global.

Esta situación externa, pero que afecta a las políticas y prácticas organizacionales concretas en buena parte de los países, viene a sumarse a las barreras y dificultades que a pesar de los indudables avances logrados en las dos últimas décadas aún persisten y que dificultan o retrasan la plena normalización de las personas con discapacidad en el mercado laboral. Aunque los datos disponibles no son completamente fiables, la realidad es que las tasas de personas con discapacidad empleadas continúan proporcionalmente muy por debajo de las de la población general.

Los resultados del estudio de Bruyère y sus colaboradores muestran que las principales y más eficaces medidas para eliminar barreras en el acceso y en la integración laboral de las personas con discapacidad en contextos no segregados consistían en un mayor compromiso por parte de la alta dirección en el diseño y aplicación de políticas y prácticas eficaces; la implantación de programas de formación y cualificación de los empleados; la creación de servicios de *counseling* y apoyo técnico a las personas con discapacidad, así como programas de *mentoring*; y el incremento de ayuda fiscales e incentivos a la contratación de personas con discapacidad. Sin embargo, como ha señalado Foster <sup>87</sup>, lamentablemente en ocasiones la realidad a la que se enfrentan las personas con discapacidad en su proceso de integración laboral es el resultado de una *lotería*, es decir, que el supervisor o el responsable de la organización tenga a bien *negociar* individualmente con el empleado las medidas de adaptación y acomodación necesarias, en lugar de tomar las decisiones pertinentes a las que le obliga la ley.

## **ANTECEDENTES NACIONALES**

### **a) Perspectiva Pedagógica**

Gerardo Echeita Sarrionanda en su libro “Educación para la inclusión o educación sin exclusión” nos hace entender, precisamente, las concepciones que durante mucho tiempo y todavía hoy, han mantenido las prácticas de una educación escolar poco capaz de atender a la diversidad del estudiante y por lo tanto, excluyente y de baja calidad para muchos alumnos y alumnas y para ayudar a los lectores a comprender, por otra parte aquellos principios y prácticas educativas que pueden conducirnos, paso a paso hacia ese horizonte siempre en movimiento de una educación de calidad para todos, sin eufemismos ni exclusiones.

El presente trabajo de corte cualitativo aborda las diferentes propuestas pedagógicas que buscan generar una escuela inclusiva, donde cada actor en el contexto educativo influya de manera significativa en un estudiante en condición de discapacidad, respetando siempre sus estilos particulares de aprendizaje

### **b) Perspectiva desde el Trabajo Social**

Asís, Rafael y palacios 2007, en su artículo “trabajo social cultura y derechos humanos; una mirada sobre los enfoques y derechos sociales”. En este artículo el autor habla sobre un recorrido por los conceptos realizados para definir la realidad de las personas que no pueden tener una plena integración social debido a las barreras que la sociedad actual ha construido en torno suyo y que dificulta su acceso al trabajo, a la educación y al tanto de los derechos reconocidos a nivel internacional por la CDPD y que se defiende en algunas leyes publicadas en el contexto nacional de todos los países, estas legislaciones propenden así a una sociedad que favorezcan a personas con

discapacidad. luego de desarrollar este recorrido se lleva a cabo un análisis de algunas de las aportaciones realizadas por precursoras del trabajo social con Janeth Adams y mari Richmond, quienes diseñan líneas de intervención en este contexto profesional.

La metodología que uso el autor fue de corte cualitativo, basándose en los conceptos utilizados en trabajo social, como: derechos humanos, discapacidad, dependencia funcional, y por último el encuadre jurídico de los derechos de las personas con discapacidad.

El autor concluye que en la historia de nuestra profesión se encuentran figuras relevantes que dieron respuestas excepcionales a las necesidades sociales de su momento, consiguiendo significativas reformas sociales en relación a los derechos humanos; así como, el respeto a la autonomía que tiene toda persona con discapacidad por el solo hecho de ser persona.

Las investigaciones y experiencias llevadas a cabo por jane Adams y Mary Richmond nos invitan a continuar hacia nuevas formas de resolver y desarrollar *el empowerment* de la persona con discapacidad en la sociedad, con el fin de lograr la participación social en la resolución de sus necesidades.

El trabajo social ha realizado valiosos aportes en la integración de las personas con discapacidad y sus familias en la sociedad. Reconociendo el valor social de las personas que tienen dificultades ; también considera que se debe tener en cuenta la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, así como algunos hitos de la legislación española, con el fin de asociar la defensa de sus derechos sociales a los principios fundamentales del trabajo social.

### **c) Perspectiva Psicológica**

Jiménez y Robledo (1989) en su artículo “la neuropedagogía y los comportamientos violentos nuevos hallazgos de la neurociencia”.

El autor nos habla sobre abrir nuevas brechas de comprensión de las conductas sociales, en especial aquellas ligadas con la violencia, como son el maltrato infantil, las lesiones personales, la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales, y la conducta criminal, entre otras.

El autor se basó desde un enfoque interdisciplinario cualitativo en el cual se estableció un dialogo teórico y práctico de la neuropedagogía y las ciencias del derecho que son los espacios académicos y cotidianos en los que se desenvuelven los autores.

El autor concluye que una de las pretensiones del libro es más bien un relato intertextual donde las voces de sus autores, recuperando sus experiencias como profesores universitarios, se expresan a los unísonos con la voz de los nuevos organizadores de la neurociencia, la psicología la filosofía el psicoanálisis, la sociología, la antropología, la pedagogía, para poder, de esta forma, presentar algunas alternativas teóricas y prácticas que contribuyen el proceso de comprensión de la conductas sociales, en especial de aquellas ligadas a la violencia que tanto daño hace a nuestra sociedad colombiana.

## **ANTECEDENTES LOCALES**

### **a) Desde el trabajo social**

Motta y Pérez, año 2016, en su artículo titulado “el trabajo social en la inclusión educativa a los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en la I.E Francisco de Paula Santander de Popayán-Cauca”.

Los autores narran sobre el impacto del Trabajo Social en el fortalecimiento de las estrategias de inclusión en la institución educativa, para los docentes hacia los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta que muchas instituciones regulares no los

incluyen y no les brindan el servicio a estos estudiantes y que es allí donde el trabajo social interviene en cuanto a la formación de los estudiantes en su trayectoria escolar de tal forma que haya un impacto en las esferas académicas , en el bienestar personal del individuo y en su futuro profesional desarrollando actividades las cuales puedan ejecutar.

Los autores concluyen que con base a las estrategias de educación inclusiva se puede decir que en la I.E Francisco de Paula Santander , el problema principal se da en el contexto pedagógico ya que los docentes necesitan conocer nuevas formas o estrategias que les ayudaran a llevar un buen trabajo para capacitarse y brindar la inclusión que se les debe dar verdaderamente a los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales , con las diferentes formas que se le mostraron se logró que obtuvieran una mejor perspectiva y nuevas posibilidades de enseñanza hacia esta población, despertando en ellos una mayor curiosidad por aprender y promover una educación de calidad en la institución.

#### **b) Perspectiva Psicológica**

Hurtado, año 2011, en su artículo titulado “caracterización socioemocional del cuidador de la persona en situación de discapacidad cognitiva de la fundación CENIDI de la ciudad de Popayán”

El autor narra sobre el fortalecimiento de procesos de carácter social e inclusivo no solo en la fundación CENIDI si no a nivel del entorno familiar de los cuidadores; por una parte, la institución profundizara en la realidad de cada uno de los cuidadores generando espacios de fortalecimiento para ellos en pro de su bienestar y de la persona que cuidan. Paralelamente, el cuidador reconocerá la importancia de su rol y de establecer al interior de las familias redes de apoyo que lleven a todos a compartir las responsabilidades del cuidado de la persona en situación de discapacidad cognitiva mejorando así la calidad de vida de todos los actores involucrados.

El autor se basó en una metodología de enfoque cuantitativo que consistió en la caracterización de 20 cuidadores de personas en situación de discapacidad cognitiva de la fundación CENIDI de la ciudad de Popayán; La muestra estuvo conformada por la totalidad de la población de cuidadores pertenecientes a la fundación.

El autor concluye que:

- Las características socioemocionales del cuidador de la persona en situación de discapacidad cognitiva de la fundación CENIDI son madres de familia entre los 40 y 60 años, amas de casa, con escolaridad básica, de estratos socioeconómicos medio bajo, con motivación para el cuidado de afecto por la personas a quien cuida, quienes no cuentan con tiempo libre, se sienten solas en el ejercicio de su labor, experimentan dificultades con su pareja e hijos y vivencian emociones asociadas con su rol, como la angustia, el miedo, el resentimiento, la desesperanza.
- Los cuidadores de las personas en situación de discapacidad se encuentran en la categoría de cuidado principal lo que hace referencia a quienes asumen la responsabilidad total de cuidado y que además los unen lazos familiares tales como ser madres, hermanos e hijos.
- Se hace inminente el abordaje socioemocional de los cuidadores con el fin de brindarles herramientas a nivel cognitivo, social y emocional que les permita afrontar su rol de manera que generen mejor calidad de vida para el cuidador y el receptor de cuidados.

### **c) Perspectiva desde el Trabajo Social**

El enfoque sistémico trata de comprender el funcionamiento de la sociedad desde una perspectiva integradora, en donde lo importante son las relaciones entre los componentes, además no concibe la posibilidad de explicar un elemento si no es precisamente en su

relación con el todo. sustentado por el autor Ludwig Von Bertalanffy, teniendo en cuenta que la teoría de los sistemas se enfatiza en las interacciones, transacciones y las interrelaciones, desplazando así el objeto del trabajador social, dejando de lado una concepción individualizada de la intervención, centrándose en una concepción en donde tiene más relevancia el entorno, los cambios que se producen en él y las transacciones con el mismo.

El propósito del trabajo social sistémico para su intervención, es mejorar las capacidades de las personas para solucionar problemas; enlazar a las personas con aquellos sistemas que puedan prestarles servicios, recursos y oportunidades (en este caso el sistema educativo); exigir que estos funcionen de forma eficaz y humana y contribuir al desarrollo y mejora de la política social.

Uno de los trabajos referentes desde el área de trabajo social fue el de Motta y Pérez, año 2016, en su proyecto titulado “el trabajo social en la inclusión educativa a los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en la I.E Francisco de Paula Santander de Popayán-Cauca”. Narran el impacto del trabajador social en el fortalecimiento de las estrategias de inclusión a partir de su intervención con los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa

## MARCO CONCEPTUAL

*Discapacidad:* El concepto de discapacidad apareció hace más 50 años, con una connotación bastante restringida, ya que se refería principalmente a una situación en que una persona estaba por debajo o por fuera de los parámetros de funcionamiento esperado. De hecho, el prefijo –dis- significa negación, contrario o dificultad, es así que cuando el concepto fue creado, la intención directa era denotar que las personas en esta situación carecían de las características de otras personas que si estaban dentro de los parámetros de normalidad.

En este sentido, cuando la palabra discapacidad fue creada, toda la carga del concepto se refería a anomalías, daños o alteraciones en la persona misma; afortunadamente durante 50 años, aunque la palabra no cambio, su significado y su contextualización si cambiaron dramáticamente.

Recientemente, sobre finales de la década de los años 90, surgió una nueva concepción de discapacidad como el producto de una interacción constante entre el sujeto y el entorno. Así las cosas, la discapacidad no descansa en un conjunto de atributos invariables de la persona, ni tampoco se reduce a las barreras que el contexto le impone. La discapacidad constituye el resultado de aquellas relaciones que los sujetos (atendiendo a sus fortalezas, con el mismo acento que a sus limitaciones) pueden establecer con ciertos entornos (variables en cuanto a su accesibilidad física, social,

actitudinal, etc.). Esta concepción no reduce la definición del término al individuo y sus atributos o al entorno y sus limitantes, sino al vínculo constante, permanente y fluido que puede darse entre ambos. Esta perspectiva se conoce como modelo biopsicosocial de la discapacidad. Durante la primera década del año 2000 surgió un modelo más avanzado y contemporáneo de la discapacidad, aún vigente, denominado **modelo de calidad de vida**. Esta perspectiva recoge nuevamente la necesidad de

centrar la reflexión de la discapacidad en la persona, sin descuidar lo relativo al contexto. En consecuencia, se constituye en un modelo multidimensional que abarca las necesidades de apoyo que precisa el individuo en distintos contextos (social, educativo, familiar, ocupacional, etc.) y aquellos recursos del entorno que la persona requiere para lograr sus metas y objetivos, de modo que pueda incluirse efectivamente en la sociedad (Schalock y Verdugo, 2002). Este modelo propone cuatro aportes sustanciales en la comprensión de la discapacidad:

La persona no se reduce a la discapacidad. Cuenta con otras características, preferencias, intereses y dimensiones que no se circunscriben a la discapacidad como tal (Schalock y Verdugo, 2002, 2012).

Las personas con discapacidad no son sujetos estáticos en el tiempo. Una persona con discapacidad (cualquiera que esta sea) se moviliza en un continuo que cambia constantemente, a través del cual deben tomarse en cuenta sus fortalezas y limitaciones, los entornos con los que puede vincularse y los apoyos que requiere para desarrollar determinadas tareas o actividades (Schalock y Verdugo, 2002, 2012).

*El entorno:* No se refiere solo al contexto inmediato en el que la persona se desenvuelve. En este modelo se toman en cuenta diversos factores macro que pueden incidir en todo aquello que se ofrezca al sujeto con discapacidad (p. ej.: el país en el que vive y se desarrolla, las políticas públicas que regulan la atención que se le ofrece en diversos ámbitos [salud, educación, deporte y entretenimiento]) (Schalock y Verdugo, 2002, 2012).

*Apoyos:* Los apoyos a los que alude este modelo no se restringen a apoyos de profesionales especializados, sino también a los apoyos naturales que requiere toda persona para su funcionamiento exitoso en la vida diaria (maestros, padres u otros cuidadores, amigos, etc.) (Schalock y Verdugo, 2002, 2012).

En este punto, vale la pena hacer una diferencia importante: es preciso distinguir entre los conceptos de discapacidad y persona con discapacidad. Así pues, para los fines del proyecto, entenderemos *la discapacidad* como

*“un conjunto de características o particularidades que constituyen una limitación o restricción significativa en el funcionamiento cotidiano y la participación de los individuos, así como en la conducta adaptativa, y que precisan apoyos específicos y ajustes razonables de diversa naturaleza”*

*Persona o estudiante con discapacidad:* Por su parte, la persona o estudiante con discapacidad se define aquí como:

*“un individuo en constante desarrollo y transformación, que cuenta con limitaciones significativas en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), estas pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones (ONU, 2006, p. 4; Luckasson y cols., 2002, p. 8; Verdugo y Gutiérrez, 2009, p. 17).”*

Entenderemos las limitaciones o restricciones significativas, en el marco de un contexto más amplio que incluye todos aquellos ambientes o entornos “típicos de los pares de la persona con discapacidad, esto es, de otros individuos cercanos a ella en edad y cultura” (Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD), 2011, p. 33). En este sentido, según la AAIDD, tales ambientes incluyen “hogares, barrios, colegios, espacios de ocio, o cualquier otro entorno en el que personas de edad similar habitualmente viven, juegan, estudian o interactúan”.

La atención educativa a las personas con discapacidad no puede restringirse solamente a habilidades académicas o propiamente intelectuales. También

debe preguntarse por el contexto del individuo, su bienestar emocional y social, sus redes de apoyo, las posibilidades de participación con que cuenta, sus capacidades de adaptación a los diversos entornos en los que convive y se desarrolla, entre otras. En consonancia con lo anterior, “en un individuo las limitaciones a menudo coexisten con capacidades” (Verdugo y Gutiérrez, 2009, p. 18; AAIDD, 2011, p. 34). En el contexto educativo es fundamental centrar la atención en las potencialidades de los estudiantes, en lo que pueden lograr y en los recursos que precisan para ser exitosos. Nuestra meta debe ser aprender a ver al estudiante con discapacidad (a Andrés, Liliana, Martha, Sergio) y no a la discapacidad solamente.

*Ajustes Razonables:* Por ajustes razonables se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

*Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR):* Herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación permanente y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

*Diseño Universal del Aprendizaje (DUA):* Diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias

de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

*Accesibilidad:* Medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia.

*Caracterización Psicopedagógica:* Constituye una descripción cualitativa que el docente de apoyo debe construir, mancomunadamente con todos los agentes educativos y profesionales de apoyo, con el fin de crear un perfil de fortalezas, limitaciones y necesidades del estudiante con discapacidad. Partimos del principio de que todo proceso de esta índole no se reduce al diagnóstico clínico. Este es un insumo, pero no trata ni acota todos los elementos que debe contener una caracterización educativa del estudiante. En este sentido, los procesos de caracterización educativa deben realizarse en el marco de una comprensión más amplia de lo humano, y no centrados en el déficit.

*Modelo de Calidad de Vida:* La calidad de vida se define como “una categoría multidimensional, compuesta por las mismas dimensiones para todas las personas, que está influida tanto por factores ambientales como personales, así como por su interacción, y que se mejora a través de la

autodeterminación, los recursos, la inclusión y las metas en la vida” (Verdugo y cols., 2009, p. 18). Tomar en cuenta la percepción de la calidad de vida de los estudiantes con discapacidad cumple varios objetivos, entre los que cabe resaltar los siguientes: (a) permite identificar las necesidades de apoyo y las preferencias e intereses de los individuos; (b) proporciona una guía de enorme utilidad para la planificación de los recursos y estrategias que precisa cada persona, y así elaborar programas de intervención (en este caso, educativa) que sean eficaces; y (c) constituye un insumo muy valioso para hacer seguimiento y monitoreo al uso de dichos recursos y valorar su eficacia y pertinencia (Verdugo, Gómez, Arias y cols., 2013). Para interés del proyecto se ha adoptado este modelo de calidad de vida dado que, a fecha de hoy, es el que ha logrado más amplia aceptación en la comunidad académica y profesional a nivel mundial. Desagrega el concepto de calidad de vida en ocho dimensiones, en virtud de las cuales es posible reconocer “las aspiraciones y necesidades de cada individuo, y valoradas personalmente y por sus cuidadores” (Verdugo, Gómez, Arias y cols., 2013, p. 17).

En esta medida, la discapacidad no es el producto de deficiencias de la persona, está estrechamente vinculada con limitaciones del individuo que se hacen manifiestas en el tipo de relaciones que él establece con distintos entornos (sociales, culturales, académicos, etc.) (Verdugo, Gómez y Navas, 2013, p. 20). Este modelo contempla cinco dimensiones que permiten caracterizar lo que se denomina funcionamiento humano, e incorpora la idea de apoyo, como todo aquello que cualquier persona requiere para desarrollarse exitosamente y alcanzar bienestar (AAIDD, 2011). Brevemente, las dimensiones a las que alude este modelo, enriquecidas con otros aportes pueden caracterizarse como se muestra en la siguiente Tabla .

DIMENSIÓN	DESCRIPCIÓN
Dimensión de conducta adaptativa	Esta dimensión incluye, según la AAIDD, 2011, todas aquellas habilidades "conceptuales, sociales y prácticas" (p. 44) necesarias para realizar con éxito las actividades de la vida cotidiana. Incluye el desarrollo de capacidades comunicativas, "la adquisición de la lectura y la escritura y conceptos relacionados con el dinero, el tiempo y las operaciones aritméticas básicas (suma, resta, multiplicación y división)" (p. 83). También hace referencia a las capacidades sociales, la comprensión y seguimiento de normas y reglas, las actividades de autocuidado (vestido, aseo y alimentación), programación y seguimiento de rutinas, uso del teléfono, uso de medios de transporte para viajar a diversos lugares y desplazarse, cuidado de la propia salud, entre otras (AAIDD, 2011).
Dimensión de habilidades intelectuales	Se define como el conjunto de capacidades que permite a los individuos adaptarse, modificar y seleccionar distintos tipos de herramientas culturales para tomar decisiones y solucionar problemas (Sternberg, 2000). Estas capacidades incluyen el pensamiento crítico, la argumentación, la interpretación, distintas formas de razonamiento y el empleo adecuado y flexible de los propios recursos cognitivos, por citar algunas (Reimers y Chung, 2016; Rubio y Esteban, 2015; Stiglitz y Greenwald, 2015).
Dimensión de salud	La salud se refiere aquí a "un estado integral de la persona, en virtud del cual ella percibe bienestar físico, mental y social" (AAIDD, 2011, p. 44).
Dimensión de participación	La participación hace alusión a todas aquellas actividades que una persona desarrolla en negociación y relación armónica y productiva con otros, en los distintos contextos en los que se desenvuelve (familia, escuela, barrio, trabajo, etc.). La participación se puede observar directamente a través de las relaciones y vínculos que la persona establece con amigos, familiares, compañeros, vecinos, maestros, etc., en términos de su duración, estabilidad, etc., así como la capacidad que posee para agenciar, liderar o formar parte de grupos y redes sociales (AAIDD, 2011, p. 44; Buxarrais y Martínez, 2015).
Dimensión de contexto	Se entiende el contexto desde la mirada de la psicología cultural, como lo que entrelaza las actividades humanas con diversos factores del entorno inmediato, comunitario y social (Cole, 1999; Bateson, 1972; AAIDD, 2011, p. 47). El contexto comporta tres niveles: <ul style="list-style-type: none"> <li>★ El microsistema, configurado por factores del entorno inmediato de la persona, específicamente la familia nuclear, sus cuidadores y todo el personal de apoyo directo con el que cuenta (AAIDD, 2011, p. 47).</li> <li>★ El mesosistema, que incluye la escuela, el barrio, los servicios de salud, la comunidad, los amigos y las redes u organizaciones de apoyo.</li> <li>★ El macrosistema, que hace referencia al país o Estado donde la persona vive y todos los sistemas que de él se derivan (p. ej.: el sistema sociocultural y político, el educativo, el judicial, entre otros) (AAIDD, 2011).</li> </ul>

Tabla No 1. Dimensiones de funcionamiento del sujeto al que alude el modelo multidimensional del funcionamiento humano MEN.

En el marco del presente proyecto adoptaremos las discapacidades que reconoce la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2001 y 2011, y que se recogen en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF). Esta es la tipología que, actualmente,

reconoce el Estado colombiano y que se trabaja, detecta y rehabilita en el sector salud. Los siguientes son los nueve tipos de discapacidad:

- a. Trastorno del espectro Autista
- b. Discapacidad Intelectual
- c. Discapacidad Auditiva
- d. Discapacidad Visual
- e. Sordoceguera
- f. Discapacidad Física
- g. Discapacidad Psicosocial
- h. Trastornos permanentes de voz y habla
- i. Discapacidad Sistémica

## METODOLOGÍA

Este trabajo se desarrollara bajo las nociones fundamentales de uno de los métodos de ***investigación cualitativa***, nos referimos a la ***fenomenología hermenéutica*** sustentada en las teorías de Van Manen, Raquel Ayala y Miguel Martínez; este enfoque conduce a la descripción e interpretación de la esencia de las experiencias vividas, reconoce el significado y la importancia en la pedagogía, psicología y sociología según la experiencia recogida. Este método constituye procesos rigurosos y coherentes de las dimensiones éticas de la experiencia cotidiana, difícilmente accesibles por otros métodos usuales de investigación.

Como instrumento o técnica de muestreo apropiada para la recolección de información se recurrió a la encuesta: definida esta, según García Ferrando, como *“una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características”*. Igualmente, para Sierra Bravo, la observación por encuesta, que consiste en la obtención de datos de interés sociológico mediante la interrogación a los miembros de la sociedad, es *“el procedimiento sociológico de investigación más importante y el más empleado”*, instrumento que nos permitirá que:

1. La información se obtenga mediante una observación indirecta de los hechos, a través de las manifestaciones realizadas por los encuestados, por lo que cabe la posibilidad de que la información obtenida no siempre refleje la realidad.
2. Mediante técnicas de muestreo adecuadas pueden hacer extensivos los resultados a comunidades enteras.

3. El interés del investigador no es el sujeto concreto que contesta el cuestionario, sino la población a la que pertenece; de ahí, como se ha mencionado, la necesidad de utilizar técnicas de muestreo apropiadas.

4. Permita la obtención de datos sobre una gran variedad de temas.

5. La información se recoja de modo estandarizado mediante un cuestionario (instrucciones iguales para todos los sujetos, idéntica formulación de las preguntas, etc.), lo que faculta hacer comparaciones intragrupalas.

### **FASES DEL MÉTODO FENOMENOLÓGICO HERMENÉUTICO.**

**Primera fase:** *Etapa previa o clarificación de presupuestos.*

La primera fase se centrará en realización de actividades Diagnósticas en cuanto a procesos de observación y sensibilización con docentes, directivos docentes, padres de familia y estudiantes.

**Segunda fase:** *Recoger la experiencia vivida.*

La segunda fase consistirá en la aplicación de encuestas de tipo Cuestionario Simple, el objetivo que se persigue con el cuestionario es traducir variables empíricas, sobre las que se desea información, en preguntas concretas (preguntas cerradas) capaces de suscitar respuestas fiables, válidas y susceptibles de ser cuantificadas; estas encuestas se realizara a docentes (seis docentes, jornada mañana y tarde ), dos directivos docentes (Coordinadoras de la jornada de la mañana y tarde), padres de familia (diez familias de estudiantes con Discapacidad) y estudiantes (10 estudiantes sin discapacidad), para su mayor comprensión se realizara el análisis en cada uno de los cuestionarios.

**Tercera fase:** *Reflexionar acerca de la experiencia vivida- etapa estructural.*

Esta fase consistirá en el análisis, la interpretación de los resultados y la reflexión de los mismos, finalizando con las conclusiones y algunas recomendaciones para toda la comunidad Educativa.

## **CONTEXTO DE ACCION**

El proyecto se focalizará en el Departamento del Cauca, ciudad de Popayán, específicamente en la Institución Educativa Gabriela Mistral- Sede Central, Institución Mixta de carácter público, que brinda el servicio educativo de básica primaria y básica media, jornadas mañana, tarde y fin de semana, destaca que la institución ofrece el servicio a estudiantes de estratos 1,2,3,4 y 5.

Para el proceso de caracterización y localización de estudiantes con Discapacidad se recurrió a la plataforma del Sistema Integrado de Matriculas -SIMAT de la Secretaria de Educación Municipal del Área de Cobertura y Calidad Educativa; la institución educativa registra en su plataforma SIMAT treinta estudiantes con discapacidad caracterizados con discapacidad visual, discapacidad cognitiva y algunos con una discapacidad no especificada.

**Actividades para docentes: Actividades de información, sensibilización o difusión masiva.**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	MATERIALES	PROCEDIMIENTO	RESULTADOS
Actividades de información, sensibilización o difusión masiva- Folleto informativo	Brindar orientación a los docentes de la institución educativa, en lo que respecta a la normatividad vigente que regula la educación inclusiva en Colombia. Además de proporcionar herramientas pedagógicas para la atención de estudiantes con discapacidad dentro y fuera del aula.	Cartilla impresa a color, didáctica e informativa. (papel, impresora, computador)	A cada docente se le facilitara una cartilla informativa, se tomarán un tiempo para su lectura, para luego socializar los temas propuestos a. proyecto de vida, ¿qué es y cómo aplicarlo al contexto educativo?, ¿cómo fortalecer los lazos de interacción docente-estudiante?	Con este folleto se logro Orientar y sensibilizar a los docentes y directivos de la importancia de establecer el proceso de educación inclusiva en su institución

### Actividad Estudiantes

ACTIVIDAD	OBJETIVO	MATERIALES	PROCEDIMIENTO	RESULTADOS
Expresión artística. Mis fortalezas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilizar a los estudiantes de la importancia del proceso de atención, participación e inclusión de todas las personas de su comunidad.</li> </ul>	Hojas, lápiz, colores, marcadores, temperas.	A cada estudiante se le hará entrega de material didáctico para que a través de un dibujo libre reconozca sus fortalezas y virtudes de si mismo y de los demás.	Con esta actividad se logro afianzar la autoestima de los estudiantes y el grupo en general.
Cortometraje de educación inclusiva - CUERDAS.	Sensibilizar al grupo de estudiantes de la importancia de empezar un proceso educativo incluyente con todos y para todos	Portátil, parlantes, proyector de video beam.	Se proyectará el cortometraje Cuerdas, en el salón de clase, terminado el film se realizará una mesa redonda donde se debatirán opiniones, comentarios y propuestas	Se logro profundizar en el significado de la palabra inclusión y se resaltaron algunos valores a trabajar en el salón de clase como son la amistad, la tolerancia la

			en torno a la temática de inclusión.	solidaridad y el respeto por la diferencia.
Actividad Lúdica: “La gallina ciega”	Reconocer que todos somos seres humanos con derechos pero también con diferencias , viendo en la inclusión la oportunidad y la riqueza de la diversidad.	Pañoletas, papel, lápiz.	El juego se desarrollara de forma grupal; aleatoriamente se escogerá a un estudiante que se vendara los ojos y perseguirá al resto del grupo; durante la actividad se colocaran algunos obstáculos que permitirán tener un grado de dificultad mayor al normal; para finalizar se retroalimentará la actividad con una reflexión individual y de manera colectiva.	Se logro que los estudiantes Consideraran la empatia como un valor fundamental en el proceso de incluir a mis compañeros , reconociendo en ellos sus cualidades pero también sus diferencias.

### Actividad padres-acudientes niños con Discapacidad

ACTIVIDAD	OBJETIVO	MATERIALES	PROCEDIMIENTO	RESULTADOS
Taller 1:Encuentro con padres de familia- Proyecto de Vida un paso para la Inclusión.	Realizar un ejercicio de auto diagnóstico institucional con padres de familia o acudientes, de estudiantes con Discapacidad que permita identificar fortalezas y debilidades en el proceso de atención a la diversidad, y al mismo tiempo orientar sobre el proceso de educación inclusiva a través de la estrategia Proyecto de Vida.	Portátil, parlantes, proyector video beam.	se proyectaran algunas diapositivas donde se expondrá la temática Proyecto de vida y su relación directa con Calidad de vida; A si mismo se hará énfasis en la necesidad de trabajar en conjunto con familias en pro de generar alianzas y fomentar la corresponsabilidad de los cuidadores, habida cuenta de que lo educativo no se agota ni se reduce a la escuela.	Con este encuentro se logro que las familias reconocieran las capacidades de sus hijos visibilizando su proyecto de vida como una herramienta para mejorar su calidad de vida.

<p>Taller No 2: Encuentro con padres de familia- Mi proyecto , mi Futuro</p>	<p>Fortalecer a los padres de familia en valores como la confianza y liderazgo, trabajo en equipo y perseverancia.</p>	<p>Cartulina, marcadores, colores, lápiz.</p>	<p>A cada padre de familia se le hará entrega de material didáctico en el que plasmara de forma grafica las cualidades, fortalezas y las Potencialidades que ve en su hijo , al terminar se realizara un valoración general de cada una de esas fortalezas motivándolos a realizar el acompañamiento de las actividades en casa.</p>	<p>Esta actividad permitió a los padres de familia Fortalecer en ellos y en su hijos la dinámica familiar, el rescate de valores y el acompañamiento en casa de las actividades escolares.</p>
--	--	---	--	--

**Actividad Grupal (directivas, docentes, personal, estudiantes y padres-acudientes del plantel educativo)**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	MATERIALES	PROCEDIMIENTO	RESULTADOS
Taller No 1: Actividad Lúdica: Encuentro con Docentes Directivos docentes, estudiantes “El dado de la inclusión”	Fortalecer en la comunidad educativa el uso de términos inclusivos	Dado, stickers, lapiceros. dulces, hojas,	La actividad se desarrollará en horas de descanso, se tendrá un dado ligados a preguntas referentes a la inclusión, luego de obtener las respuestas por parte de cualquiera de los participantes se aclararán las dudas y se hará un acto de compromiso, el cual estará representado por un prendedor que se le entregará al participante junto con un pequeño detalle.	La Actividad genero participación e interés en el tema, Así mismo se logró enseñar sobre el uso de términos inclusivos, fortaleciendo los lazos entre los diferentes integrantes de la institución.

## ENCUESTA DOCENTES

La encuesta presentada a continuación se realizó y/o aplico a un grupo de seis docentes de la Institución Educativa Gabriela Mistral de las jornadas mañana y tarde, que tiene a su cargo estudiantes con Discapacidad, las diez preguntas realizadas tienen como eje fundamental el conocimiento que tiene cada uno de los docentes del proceso de Inclusión de sus estudiantes.

- 1) ¿Qué conoce usted sobre el tema de inclusión?
- a. Mucho
  - b. Poco
  - c. Nada

Respuestas a la pregunta No 1. ¿Qué conoce usted sobre el tema de inclusión?

**Tabla No 1:**

<i>DOCENTE</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>Total</i>
<b>a. mucho</b>				X			1
<b>b. poco</b>	X	X	X		X	X	5
<b>c. nada</b>							0
<b>Total</b>							6

**Grafica N° 1:**



2) ¿Sabe usted a que se refiere la educación inclusiva?

- a. Si
- b. No
- c. Muy poco

Respuestas a la pregunta No 2. ¿Sabe usted a que se refiere la educación inclusiva?

**Tabla No 2:**

DOCENTE	1	2	3	4	5	6	TOTAL
A. SI				X			1
B. NO			X			X	2
C. MUY POCO	X	X			X		3
TOTAL							6

**Grafica N° 2:**



3) ¿se preocupa usted por aprender nuevos métodos de enseñanza?

- a. Si
- b. No
- c. A veces

Respuesta a la pregunta No 3. ¿se preocupa usted por aprender nuevos métodos de enseñanza?

**Tabla N° 3:**

DOCENTE							TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
A. SI	X		X				2
B. NO		X				X	2
C. A VECES				X	X		2
TOTAL							6

**Grafica N° 3:**



4. ¿Cree usted que es importante que los estudiantes aprendan de la misma forma y al mismo tiempo?

Respuesta a la pregunta No 4 ¿Cree usted que es importante que los estudiantes aprendan de la misma forma y al mismo tiempo?

**Tabla N° 4:**

DOCENTE							TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
A. SI	X	X		X			3
B. NO			X			X	2
C. EN OCASIONES					X		1
TOTAL							6

**Grafica N° 4**



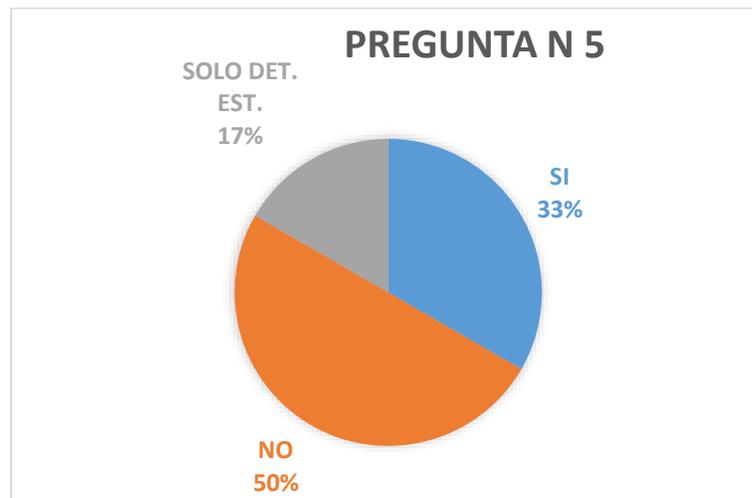
5. ¿es importante para usted que los estudiantes se destaquen en todas las áreas?
- a. Si
  - b. No
  - c. Solo determinados estudiantes.

Respuesta a la pregunta No 5 ¿es importante para usted que los estudiantes se destaquen en todas las áreas?

**Tabla N° 5**

DOCENTE							TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
A. SI			X	X			2
B. NO		X			X	X	3
C. SOLO DETERMINA DOS ESTUDIANTES.	X						1
<b>TOTAL</b>							<b>6</b>

**Grafica N°5**



6. ¿cree usted que como docente enfatiza constantemente en el proyecto de vida de los estudiantes?

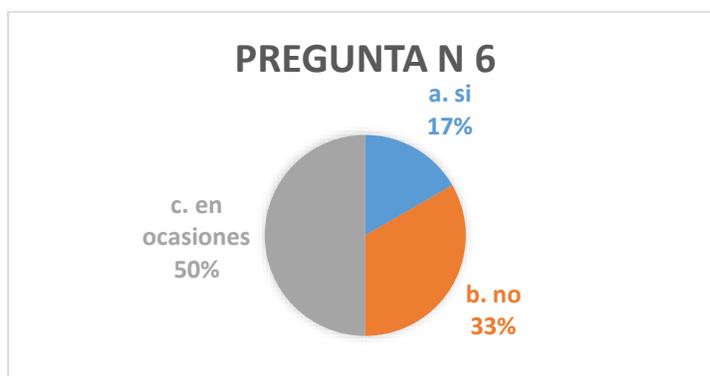
- a. Si
- b. No
- c. En ocasiones

Respuesta a la pregunta No 6 ¿cree usted que como docente enfatiza constantemente en el proyecto de vida de los estudiantes?

**Tabla N° 6**

DOCENTE							TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
A. SI				X			1
B. NO					X	X	2
C. EN OCASIONES	X	X	X				3
TOTAL							6

**Grafica N° 6**



7. ¿consideras que una estudiante con discapacidad puede lograr desarrollar habilidades para la vida y lograr su independencia a futuro con ayuda del colegio?

- a. Si
- b. No
- c. Algunos

Respuesta a la pregunta No 7. ¿consideras que un estudiante con Discapacidad puede lograr desarrollar habilidades para la vida y lograr su independencia a futuro con ayuda del colegio?

**Tabla N° 7**

DOCENTE							TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
A. SI	X					X	2
B. NO							0
C. ALGUNOS		X	X	X	X		4
TOTAL							6

**Grafica N° 7**



8. Para encaminar a los estudiantes en su proyecto de vida, es importante:
- Potencializar sus habilidades
  - Enfocarse en sus debilidades
  - No hacer nada

Respuesta a la pregunta No 8. Para encaminar a los estudiantes en su proyecto de vida, es importante:

**Tabla N° 8**

	1	2	3	4	5	6	TOTAL
A. POTENCIALIZAR SUS HABILIDADES		X	X	X	X	X	5
B. ENFOCARSE EN SUS DEBILIDADES	X						1
C. NO HACER NADA							0
<b>TOTAL</b>							<b>6</b>

**Grafica N° 8**



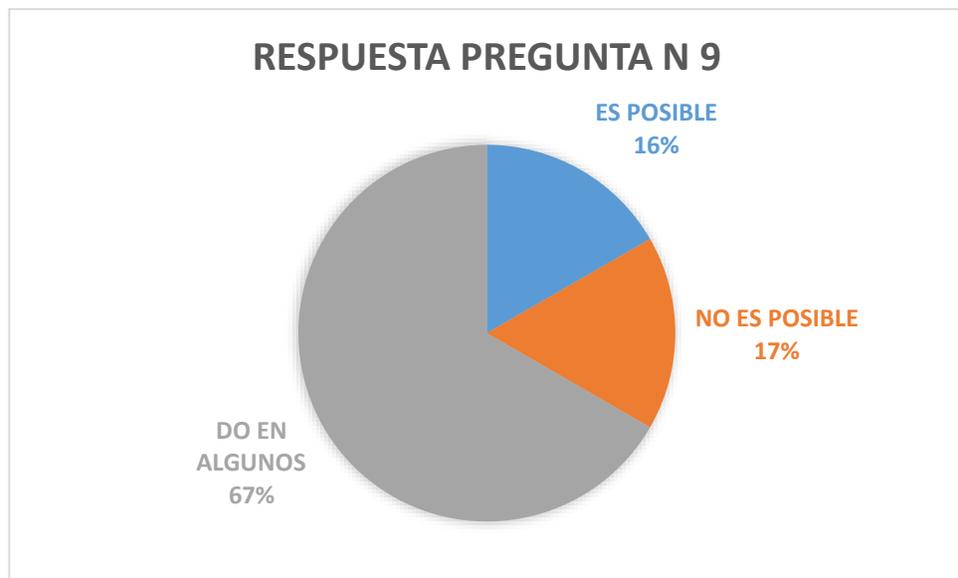
9. Después de conocer un poco sobre la educación inclusiva, consideras que:
- Es posible
  - No es posible
  - Solo se puede en algunos casos

Respuesta a la pregunta No 9. Después de conocer un poco sobre la educación inclusiva, consideras que:

**TABLA N°9:**

DOCENTE						TOTAL	
	1	2	3	4	5		
A. ES POSIBLE				X		1	
B. NO ES POSIBLE					X	1	
C. SOLO SE PUEDE EN ALGUNOS CASOS	X	X	X			X	4
TOTAL							6

**GRÁFICA N°9**



10. ¿se siente usted preparado para asumir el rol de educador en las diferentes situaciones de la educación inclusiva?

- a. Si
- b. No
- c. Muy poco

Respuesta a la pregunta No 10 ¿se siente usted preparado para asumir el rol de educador en las diferentes situaciones de la educación inclusiva?

**TABLA N° 10**

	DOC.	DOC.	DOC.	DOC.	DOC.	DOC.	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
A. SI				X			1
B. NO	X	X	X				3
C. MUY POCO					X	X	2
TOTAL							6

**Grafica N° 10**



## ENCUESTA ESTUDIANTES

La encuesta presentada a continuación se realizó y/o aplico de forma aleatoria a un grupo de ocho estudiantes de la Institución Educativa Gabriela Mistral de las jornadas mañana y tarde, el cuestionario consta de diez preguntas y tienen como eje fundamental el conocimiento que tiene cada uno de ellos del proceso de Educación Inclusiva.

### 1) ¿sabes que es inclusión?

- a. Si
- b. No
- c. Muy poco

Respuesta a la pregunta No 1 ¿sabes que es inclusión?

**Tabla N° 1**

ESTUDIANTES	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
A. SI					X				1
B. NO	X	X		X			X		4
C. MUY POCO			X			X		X	3
<b>TOTAL</b>									<b>8</b>

**Grafica N°1:**



- 2) ¿en alguna ocasión te has sentido excluido?
- Si
  - No
  - No recuerdo

Respuesta a la pregunta No 2 ¿en alguna ocasión te has sentido excluido?

**Tabla N° 2**

ESTUDIANTES									TOTA
	1	2	3	4	5	6	7	8	L
A. SI	X	X			X				3
B. NO				X			X		2
C. NO RECUERDO			X			X		X	3
<b>TOTAL</b>									<b>8</b>

**Grafica N° 2**



- 3)** ¿si te has sentido excluido o en algún momento te hicieran sentir así, como te sentirías?
- a.** Bien
  - b.** Molesto
  - c.** Triste
  - d.** No me importaría

Respuesta a la pregunta No 3. ¿si te has sentido excluido o en algún momento te hicieran sentir así, como te sentirías?

**Tabla N° 3**

ESTUDIANTE									TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8		
A. BIEN										0
B. MOLESTO	X				X		X			3
C. TRISTE			X	X		X				3
D. NO ME IMPORTARÍA		X						X		2
<b>TOTAL</b>										<b>8</b>

**Grafica N° 3**



- 4) ¿en alguna ocasión ha excluido o hecho sentir mal a un compañero?
- Si
  - No
  - No recuerdo

Respuesta a la pregunta No 4 ¿en alguna ocasión ha excluido o hecho sentir mal a un compañero?

**Tabla N° 4**

ESTUDIANTE									TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	
A. SI		X	X		X	X	X		5
B. NO	X			X					2
C. NO RECUERD O								X	1
<b>TOTAL</b>									<b>8</b>

**Grafica N° 4**



- 5) ¿en alguna ocasión ha excluido o hecho sentir mal a un compañero? ha tenido consecuencias?
- Si
  - No
  - No lo se

Respuesta a la pregunta No 5 ¿en alguna ocasión ha excluido o hecho sentir mal a un compañero? ha tenido consecuencias?

**Tabla N° 5**

Estudiante									TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	
a. si		X		X	X		X		4
b. no	X								1
c. no lo se			X			X		X	3
<b>Total</b>									<b>8</b>

**Grafica N° 5**



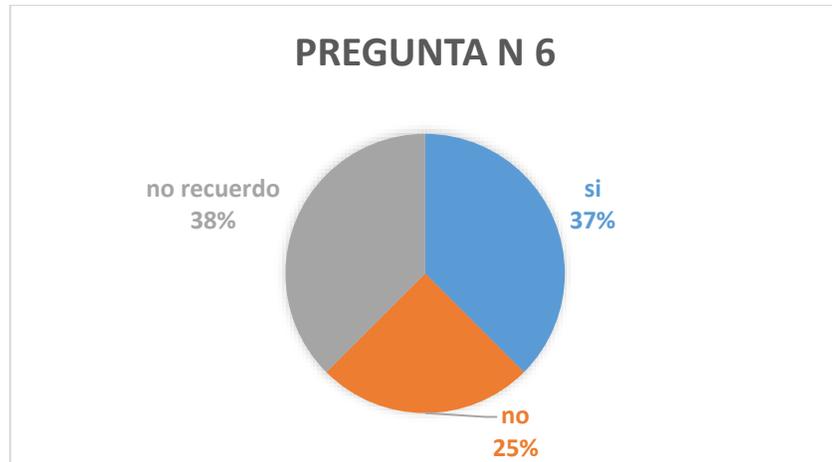
- 6)** ¿alguien que no es igual a usted o piensa diferente, es una persona rara?
- a. Si
  - b. No
  - c. A veces

Respuesta a la pregunta No 6 ¿alguien que no es igual a usted o piensa diferente, es una persona rara?

**Tabla N° 6**

ESTUDIANTE									TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8		
A. SI	X		X		X					3
B. NO		X					X			2
C. A VECES				X		X			X	3
<b>TOTAL</b>										<b>8</b>

**Grafica N° 6**



- 7) ¿Es importante para usted llevar una buena relación con todos sus compañeros?
- a. Si
  - b. No
  - c. A veces

Respuesta a la pregunta No 7 ¿Es importante para usted llevar una buena relación con todos sus compañeros?

**Tabla N° 7**

ESTUDIANTE									TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	
A. SI	X		X		X		X	X	5
B. NO				X					1
C. A VECE S		X				X			2
TOTAL									8

**Grafica N° 7**



8) ¿Considera usted importante cambiar las malas actitudes para mejorar la convivencia escolar y la inclusión?

a. Si

b. No

Respuesta a la pregunta No 8 ¿Considera usted importante cambiar las malas actitudes para mejorar la convivencia escolar y la inclusión?

**Tabla N° 8**

ESTUDIANTE									TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	
A. SI	X	X	X	X	X	X	X	X	8
B. NO									0
TOTAL									8

**Grafica N° 8**



9) ¿estaría dispuesto a cambiar sus actitudes para mejorar la convivencia con sus compañeros y fomentar así la inclusión?

- a. Si
- b. No
- c. Tal vez

Respuesta a la pregunta No 9 ¿Estaría dispuesto a cambiar sus actitudes para mejorar la convivencia con sus compañeros y fomentar así la inclusión?

**Tabla N° 9**

ESTUDIANTE									TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8		
A. SI	X		X	X	X	X				5
B. NO										0
C. TAL VEZ							X	X		3
TOTAL										8

**Grafica N° 9**



**10)** ¿considera usted que el plantel educativo le da la debida importancia a este tipo de problemáticas relacionadas con la inclusión?

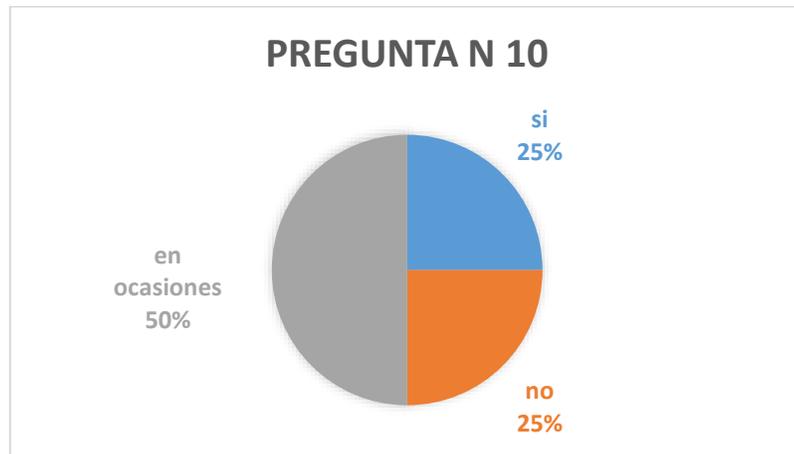
- a. Si
- b. No
- c. En ocasiones

Respuesta a la pregunta No 10 ¿Considera usted que el plantel educativo le da la debida importancia a este tipo de problemáticas relacionadas con la inclusión?

**Tabla N° 10:**

ESTUDIANTE	TOTAL								
	1	2	3	4	5	6	7	8	
A. SI	X				X				2
B. NO		X		X					2
C. EN OCASIONES			X			X	X	X	4
<b>TOTAL</b>									<b>8</b>

## Grafica N° 10



### ENCUESTA A FAMILIAS

La encuesta presentada a continuación se realizó y/o aplico a diez familias de estudiantes con Discapacidad de la Institución Educativa Gabriela Mistral de las jornadas mañana y tarde, el cuestionario consta de diez preguntas y tienen como eje fundamental el conocimiento que tiene cada uno de ellos del proceso de Educación Inclusiva de sus hijos.

- 1) ¿Conoce usted que es inclusión?
  - a. Si
  - b. No
  - c. Muy poco

Respuesta a la pregunta No 1 ¿Conoce usted que es inclusión?

**Tabla N° 1**

ACUDIENTE									TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8		
A. SI										0
B. NO		X		X	X					3
C. MUY POCO	X		X			X	X	X		5
<b>TOTAL</b>										<b>8</b>

**Grafica N° 2**



- 2) ¿considera usted que el tema de inclusión aplica sobre su hijo?
- Si
  - No
  - Solo en determinados estudiantes

Respuesta a la pregunta No 2 ¿considera usted que el tema de inclusión aplica sobre su hijo?

**Tabla N° 2**

ACUDIENTE									TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8		
A. SI	X				X	X				3
B. NO		X		X					X	3
C. DETERMINADOS ESTUDIANTES			X				X			2
<b>TOTAL</b>										<b>8</b>

**Grafica N° 2**



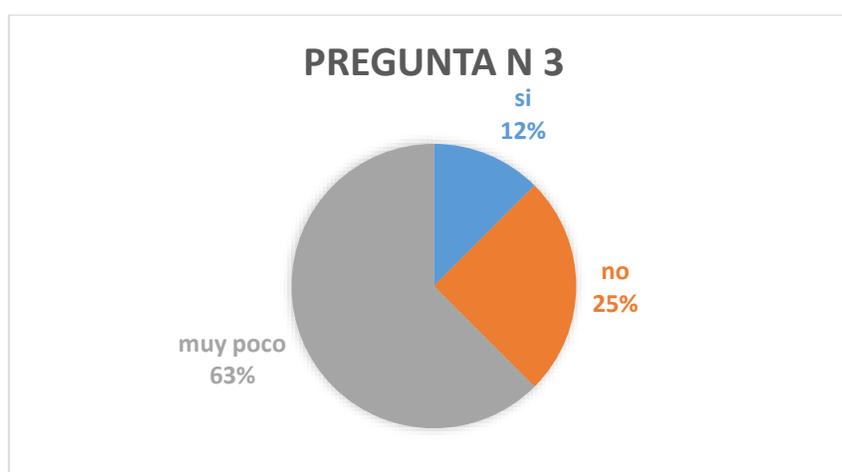
- 3) ¿Tiene usted conocimiento sobre el manejo que se hace en la institución en cuanto al tema de inclusión?
- a. Si
  - b. No
  - c. Muy poco

Respuesta a la pregunta No 3 ¿Tiene usted conocimiento sobre el manejo que se hace en la institución en cuanto al tema de inclusión?

**Tabla N° 3**

ACUDIENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
A. SI	X								1
B. NO		X		X					2
C. MUY POCO			X		X	X	X	X	5
<b>TOTAL</b>									<b>8</b>

**Grafica N° 23**



4) ¿considera usted que su hijo se destaca en todas las áreas?

- a. Si
- b. No
- c. En ocasiones

Respuesta a la pregunta No 4 ¿considera usted que su hijo se destaca en todas las áreas?

**Tabla N° 4**

ACUDIENTE									TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8		
A. SI	X									1
B. NO		X		X	X	X	X			5
C. EN OCASIONES			X						X	2
<b>TOTAL</b>										<b>8</b>

**Grafica N° 4**



5) ¿Qué tan importante es para usted como padre de familia que su hijo se destaque en todas las áreas?

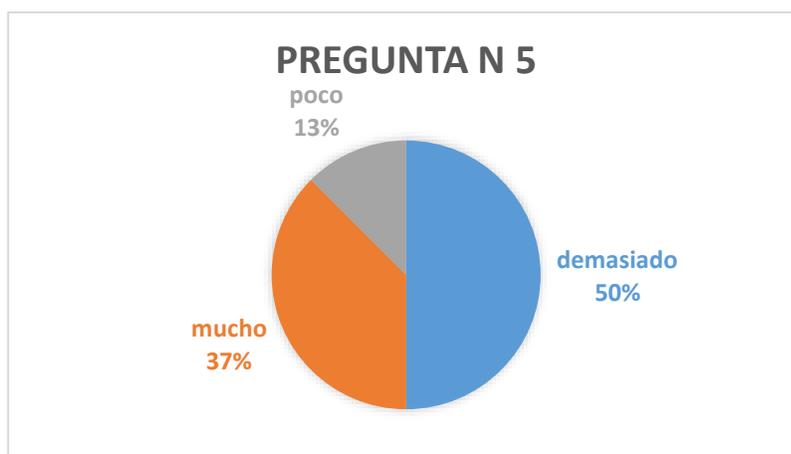
- a. Demasiado
- b. Mucho
- c. Poco

Respuesta a la pregunta No 5 ¿Qué tan importante es para usted como padre de familia que su hijo se destaque en todas las áreas?

**Tabla N° 5**

ACUDIENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
A. DEMASIADO	X	X			X	X			4
B. MUCHO			X	X			X		3
C. POCO								X	1
<b>TOTAL</b>									<b>8</b>

**Grafica N° 5**



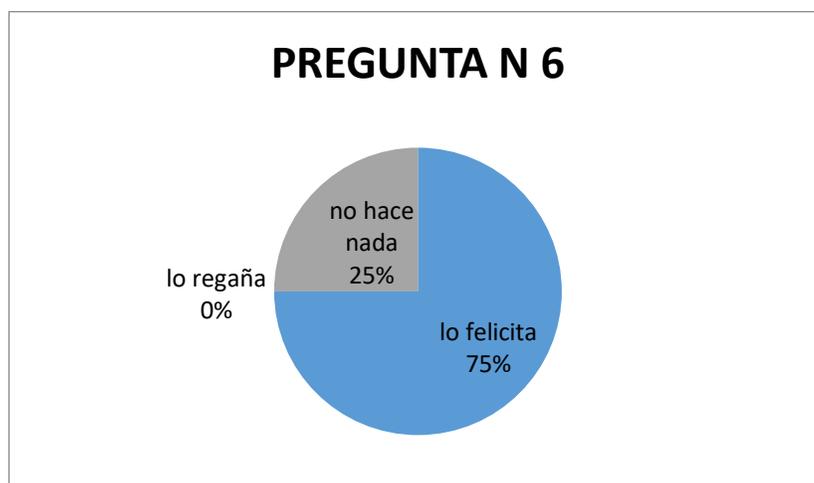
- 6) cuando a su hijo le va bien, usted como padre de familia ¿Qué hace?
- a. Lo regaño
  - b. Lo felicito y motivo
  - c. No hago nada

Respuesta a la pregunta No 6 cuando a su hijo le va bien, usted como padre de familia ¿Qué hace?

**Tabla N° 6**

ACUDIENTE									TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8		
A. LO REGAÑO										0
B. LO FELICITO Y MOTIVO	X	X		X	X	X	X			6
C. NO HAGO NADA			X						X	2
TOTAL										8

**Grafica N 6**



7) cuando a su hijo le va mal, usted como padre de familia ¿Qué hace?

- a. Lo regaño
- b. Lo felicito y motivo
- c. No hago nada
- d. Dialogamos

Respuesta a la pregunta No 7 cuando a su hijo le va mal, usted como padre de familia ¿Qué hace?

**Tabla N° 7**

ACUDIENTE									TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8		
A. LO REGAÑO	X	X		X	X				X	5
B. LO FELICITO										0
C. NO HAGO NADA			X							1
D. DIALOGAMOS						X	X			2
<b>TOTAL</b>										<b>8</b>

**Grafica N° 7**



**8)** ¿cómo motiva usted a su hijo cuando es bueno en algo?

- a. Solo lo felicito
- b. Lo felicito y busco como potencializar sus habilidades
- c. No hago nada

Respuesta a la pregunta No 8 ¿cómo motiva usted a su hijo cuando es bueno en algo?

**Tabla N° 8**

ACUDIENTE		1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
A.	SOLO LO FELICITO	X		X	X	X				4
B.	LO FELICITO Y BUSCO COMO POTENCIALIZAR SUS HABILIDADES		X							1
C.	NO HAGO NADA						X	X	X	3
<b>TOTAL</b>										<b>8</b>



**Grafica N° 8**

9) ¿siente usted como padre de familia apoyo por parte de la institución para potencializar las habilidades de su hijo/a con actividades alternas?

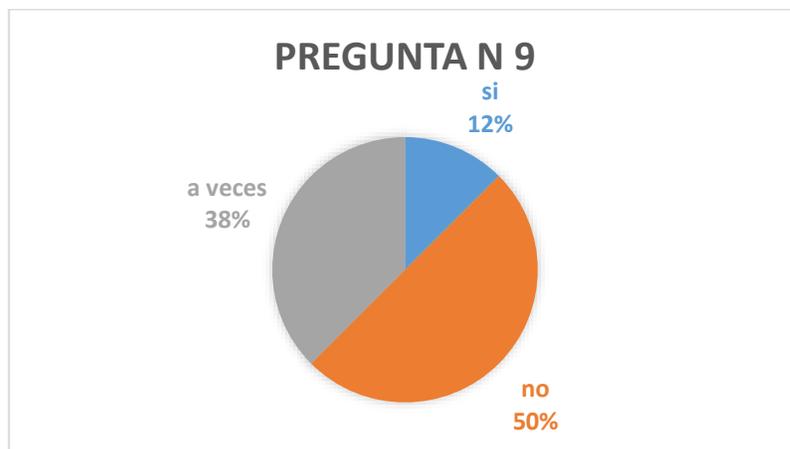
- a. Si
- b. No
- c. A veces

Respuesta a la pregunta No 9 ¿siente usted como padre de familia apoyo por parte de la institución para potencializar las habilidades de su hijo/a con actividades alternas?

**Tabla N° 9**

ACUDIENTE									TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8		
A. SI	X									1
B. NO		X		X		X	X			4
C. A VECES			X		X			X		3
TOTAL										8

**Grafica N° 9**



10) ¿siente usted como padre de familia apoyo por parte de la institución para ayudar a su hijo cuando le va mal en algún área?

- a. Si
- b. No
- c. A veces

Respuesta pregunta No 10 ¿siente usted como padre de familia apoyo por parte de la institución para ayudar a su hijo cuando le va mal en algún área?

**Tabla N° 10**

ACUDIENTE									TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8		
A. SI						X				1
B. NO		X		X	X			X		4
C. A VEC ES	X		X						X	3
TOTAL										8

**Grafica N°10.**



## ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LAS ENCUESTAS

Inicialmente las encuestas evidencian que la mayoría de los docentes carecen de un conocimiento previo frente al tema de inclusión y al nuevo modelo de educación inclusiva que se está implementando en todas las instituciones públicas a partir del decreto 1421 de agosto del 2017; la gran mayoría de ellos no han tenido capacitaciones formales o no conocen del tema, obstaculizando así una inclusión efectiva, real y pertinente de todos los estudiantes; Así mismo, más de la mitad de los docentes de manera continua o esporádica enfocan sus clases en el proyecto de vida de sus estudiantes y un bajo porcentaje de ellos (menos de la mitad) consideran que solo algunas personas logran desarrollar sus habilidades independientemente de su condición con ayuda del colegio; sin excepción alguna, para la mayoría de docentes es importante potencializar las habilidades de sus estudiantes para encaminarlos en su proyecto de vida, aunque más del 50% creen que no es posible implementar el modelo de educación inclusiva ya sea de forma definitiva o escalonada por todo lo que esto implica, debido a la barreras que surgen a través del desconocimiento y debido a ello es que más de la mitad de los docentes no se sienten preparados para asumir este reto de educar en los procesos de educación inclusiva.

En cuanto a los resultados arrojados por los estudiantes, un gran porcentaje (más de la mitad) desconocen el tema de inclusión, coinciden en que se sentirían molestos o tristes si fuesen excluidos en alguna situación o de alguna actividad, al igual reconocen o aceptan haber excluido en algún momento de su vida escolar a un compañero y consideran que estas acciones, si han tenido consecuencias o repercusiones negativas; A demás un porcentaje considerable de jóvenes tienen la creencia que siempre o en ocasiones cuando alguien piensa diferente o se ve distinto a ellos es “raro”.

Al mismo tiempo existe un número notable de estudiantes que manifiestan que es importante llevar una buena relación con todos sus compañeros y consideran que sería significativo cambiar las malas actitudes para mejorar la convivencia como grupo, a raíz de esto, concuerdan en que estarían dispuestos a hacerlo con el fin de generar un ambiente propicio para el aprendizaje; No obstante el 50% de los estudiantes entrevistados, considera que el plantel educativo solo en ocasiones, le da la debida importancia y manejo a estas problemáticas relacionadas con el proceso de educación inclusiva.

Finalmente con respecto a las familias, se logra evidenciar de manera general que muchos no conocen o saben muy poco sobre el tema de educación inclusiva, un mínimo porcentaje (menos de la mitad) creen que la educación inclusiva aplica sobre sus hijos; como consecuencia del desconocimiento sobre este nuevo modelo, la mayoría no manejan o tienen un bajo conocimiento sobre el manejo que se hace en la institución en cuanto al tema de inclusión, la mayoría también reconocen que sus hijos no se destacan en todas las áreas, aunque para ellos si es importante que lo hagan y es por esto que las familias utilizan los regaños y castigos cuando les va mal en algún asignatura; menos de la cuarta parte de los encuestados buscan como apoyar y motivar a sus hijos para el desarrollo de habilidades y/o talentos, incentivándolos a practicar actividades alternas o extracurriculares, el resto no lo hacen.

Un gran número de familias no sienten apoyo por parte de la institución Educativa para potencializar las habilidades y talentos de sus hijos con actividades extracurriculares, de igual manera, tienen el mismo sentimiento cuando a sus hijos les va mal en alguna asignatura (metodologías de apoyo).

Algunos padres manifiestan que no hay hasta el momento una preparación docente e institucional para el abordaje de la discapacidad ya que no existen los apoyos pertinentes de acuerdo con las particularidades de los estudiantes

con Discapacidad; en ese orden de ideas, solicitan que los docentes se tomen su tiempo y espacio para interactuar con ellos, priorizando la formación de habilidades para la vida y la planeación de aprendizajes y actividades significativas. A su vez las familias solicitan, orientación y capacitación directa frente a procesos académicos y pedagógicos relacionados con el proceso de educación Inclusiva. (socializar las estrategias que usan en el ámbito escolar, para apoyarlos desde la casa)

### **PROPUESTAS Y APORTES DESDE EL AREA DE TRABAJO SOCIAL**

El anterior análisis nos permite como trabajadoras sociales comprender una realidad social que está inmersa en el sector educativo, social y familiar, situaciones que visualizan la intervención inmediata de los profesionales del área de trabajo social en aras de aportar desde su experiencia en la eliminación de barreras par que las familias y los estudiantes con discapacidad puedan gozar de su plena participación en la sociedad actual.

Las evidencias presentadas en este trabajo señalan que muchas de esas barreras a los que se enfrentan los estudiantes con discapacidad son evitables y que pueden superar las desventajas asociadas a su discapacidad; de igual forma son diversos los aspectos que constituyen asuntos críticos en la atención educativa a los estudiantes con discapacidad. En primera instancia, uno muy importante y poco atendido tiene que ver con la necesidad de trabajar en conjunto con las familias de estos estudiantes, en pro de generar alianzas y fomentar la corresponsabilidad de los cuidadores, habida cuenta de que lo educativo no se agota ni se reduce a la escuela. En segundo lugar, tenemos los procesos pedagógicos que pueden adelantarse con aquellos estudiantes cuyas condiciones de salud no les permiten asistir regularmente al aula. Otros aspectos críticos tienen que ver con la atención educativa a estudiantes con discapacidad en extraedad, los procesos de

promoción, permanencia y titulación de estos colectivos, también nace la necesidad de instalar en todas nuestras comunidades un lenguaje incluyente que permita el reconocimiento de los estudiantes como personas de derechos.

El estudio también arroja, que las dinámicas sociales actuales, en especial aquellas que caracterizan los sistemas familiares de las personas con discapacidad, evidencian composiciones diversas (familias recompuestas, monoparentales, constituidas por familia nuclear y extensa, entre otras). Aquí toma un papel muy relevante la figura del padre de familia y/o cuidador quien, muchas veces, no guarda un lazo de parentesco con los padres o el estudiante, pero se constituye en eje fundamental de la formación. Lo anterior indica que es fundamental incluir al padre de familia y/o cuidador como parte integral de las interacciones entre escuela y familia, para así cualificar y potenciar no solo el proyecto de vida, sino también la atención educativa que se les debe ofrecer a los estudiantes con discapacidad.

A continuación, enumeraremos desde el área de trabajo Social algunos aportes fundamentales en pro de que la institución Educativa los tenga presentes para llevar a cabo su proceso de educación inclusiva de forma pertinente, real y verdadera:

### **PROPUESTAS AL GRUPO DE DOCENTES**

- Continuar con la preparación docente e institucional para el abordaje de la discapacidad, solicitando la intervención de la entidad territorial certificada en este caso, la secretaria de educación municipal para el proceso de capacitación y actualización de todos los agentes educativos.
- Los docentes en la medida de lo posible realizarán apoyos pertinentes de acuerdo con la particularidad de cada uno de sus estudiantes con discapacidad (de la mano con la capacitación y actualización que le brinde la entidad territorial certificada)
- Los docentes recurrirán a su conocimiento y comprensión hacia los estudiantes con discapacidad, disponiendo de tiempos y espacio para interactuar con ellos.
- A través del proyecto de vida de los estudiantes con discapacidad, los docentes priorizarán la formación de habilidades para la vida, propiciando aprendizajes significativos.
- Es importante que los docentes y directivos docentes reconozcan las capacidades de los estudiantes con discapacidad y valoren los esfuerzos que cada uno de ellos realizan en cuanto a sus deberes escolares
- Un aspecto trascendental en el proceso de educación inclusiva es que los docentes deberán tener paciencia con las limitaciones que los padres tienen para dirigir los procesos de los hijos; se solicita por parte de trabajo social la orientación y capacitación directa frente a procesos académicos adelantados en el colegio, esto se logrará socializando a los padres de familia, las estrategias pedagógicas y procedimentales que usan en el ámbito escolar, para que estos a su vez puedan apoyarlos desde casa
- Solicitar por parte de los directivos docentes a la entidad territorial certificada el acompañamiento constante de los profesionales de

apoyo (trabajadora social, psicólogo, docente de apoyo, fonoaudiólogo, etc) para la orientación y formación de estudiantes y familias.

- La institución realizara la articulación y activación de rutas de atención con diversas instancias (icbf, eps, policía nacional, sena, universidades, etc) para llevar acabo procesos de capacitación y acompañamiento a las familias en el camino de la aceptación de la discapacidad, y en la promoción de proyectos de vida familiar y personal
- Que los docentes fijen en conjunto con la familia los procesos y metas de aprendizaje; trazando objetivos comunes; generando lazos de confianza y situaciones de dialogo constante
- Que la institución educativa genere con los docentes la posibilidad de articular con instituciones externas al ente educativo, programas para la práctica de actividades recreativas, deportivas y complementarias
- Las trabajadoras sociales realizaran el respectivo acompañamiento de los docentes y directivos docentes en los procesos de inclusión de los estudiantes con discapacidad, garantizando que el docente de apoyo y los docentes de aula realicen de manera oportuna los ajustes detallados en los planes individuales de ajustes razonables (PIAR), sobre la base de los procesos de caracterización educativa de los estudiantes.
- En cuanto a la elaboración del PIAR el Área de Trabajo Social realizaran su respectivo diagnostico a partir del modelo de Calidad de vida (schalock y verdugo 2002,2012) (Bienestar emocional, bienestar

físico, bienestar material, bienestar interpersonal, derechos, inclusión social, autodeterminación, desarrollo personal) con el objetivo de determinar las necesidades de apoyo de los estudiantes

### **PROPUESTAS AL GRUPO FAMILIAR**

- La familia deberá estar un poco más pendiente del desarrollo de sus hijos y de los procesos escolares y académicos, y no tomar la escuela solo como institución de cuidado y asistencia
- La institución solicitará de manera constante la presencia y participación de los padres en los procesos escolares de sus hijos.; esto se verá reflejado en el acompañamiento, compromiso, interés, dedicación de tiempo, sin llegar a la sobreprotección, esto permitirá generar niveles de autonomía y responsabilidad (el nivel de dependencia y sobreprotección es alto y repercute en los procesos escolares) siendo un apoyo efectivo en el proceso educativo, sin convertirse en “maestros en casa”
- Para que el proceso de educación sea un éxito se solicita a los padres de familia el fortalecimiento en casa de los procesos desarrollados en el colegio; esto permitirá la continuidad de los estudiantes en cuanto al proceso de promoción y graduación.
- Los padres de familia tendrá que ser conscientes al aceptar la discapacidad de su hijo , al no aceptarla, el proceso quedaría paralizado; en la medida en que el padre acepta la condición de su hijo, puede darse espacio para conocerla, capacitarse al respecto y crear lazos para apoyar los requerimientos de apoyo desde la casa.
- Permitirse conocer los procesos de aprendizaje de sus hijos y sus trayectorias de desarrollo son de vital importancia para el proceso de educación inclusiva, el monitoreo la supervisión y el acompañamiento

facilitaran la labor docente y será de gran ayuda para culminar con éxito el proyecto de vida de sus hijos.

- Hay que recordarle y es menester de los padres de familia y/o cuidadores el cumplimiento de sus responsabilidades de cuidado, alimentación y protección, consagradas en la ley.
- Como trabajadoras sociales será nuestra labor lograr el empoderamiento de las familias para el cumplimiento de los derechos de sus hijos, empoderamiento reflejado en la gestión para el desarrollo de proyectos de vida.

## CONCLUSIONES

A manera de Conclusión:

El apoyo brindado por el equipo de Trabajo Social fortaleció el empoderamiento, independencia, autonomía, autodeterminación y autoestima de todos los agentes educativos; posterior a la intervención realizada, el abordaje social ayudo a sensibilizar a los agentes educativos sobre los procesos de educación inclusiva, de igual manera, se evidencio la importancia del acompañamiento de las trabajadoras sociales en los procesos de desarrollo pedagógico y familiar de los estudiantes con y sin discapacidad, logrando fortalecer de esta manera su calidad de vida.

La intervención en el contexto educativo y familiar del equipo de trabajo social ayudo a la identificación de aquellas barreras físicas, comunicativas, pero sobre todo actitudinales que impedían la participación real y efectiva de los estudiantes con discapacidad; identificadas las barreras, el equipo de trabajo social aporto desde su campo de trabajo, elementos esenciales y fundamentales para minimizar dichas barreras.

Es importante y fundamental reconocer la labor del trabajador social en el proceso educativo, reconocimiento que deberá ser dirigido a la participación por la lucha de los derechos humanos y derechos fundamentales; esto significa que el mero reconocimiento de los derechos no es suficiente; es necesario un claro compromiso para erradicar de manera gradual el concepto de exclusión en las aulas de clase.

La intervención del trabajador social en el contexto educativo, permitirá de manera gradual, un trabajo inter y transdisciplinario con las diferentes áreas y profesiones, logrando a su vez el objetivo de continuar participando en la

construcción de los enfoques teóricos de la discapacidad y el desarrollo de los derechos sociales.

Este proyecto inicial, permitirá ser un antecedente frente a la labor social y humana del trabajador social en la defensa de los derechos fundamentales de los individuos mas vulnerables, en esta oportunidad, de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad de la institución Educativa Gabriela Mistral-Cede central de la ciudad de Popayán. Promoviendo un cambio social, significativo, en la resolución de problemas de esas relaciones humanas, generando un *empoderamiento* y liberación de acciones excluyentes, permitiendo de alguna forma su liberación y su emancipación, esto nos sugiere que tal vez se daban considerar las buenas prácticas de esta profesión como fuente de inspiración para dar respuesta a los problemas actuales.

## RECOMENDACIONES

El proceso de educación inclusiva es un proceso que necesitara la participación , el compromiso y la actitud responsable de todos los agentes educativos; sugerimos y/ o recomendamos a la institución educativa, activar de manera gradual las rutas de atención para esta población , rutas, que nos permitirán dignificar aquellos estudiantes y familias que han sido excluidas de algunos contextos sociales , por el solo hecho de tener una discapacidad; el compromiso de las Entidades Territoriales Certificadas es notorio , ya que el Ministerio de Educación Nacional ha designado rubros considerables para la atención de todos los estudiantes con Discapacidad , rubros monetarios y rubros en cuanto a la contratación de profesionales de apoyo y equipo psicosocial; es menester de la institución y de sus directivas activar en el menor tiempo posible dichas rutas para garantizar una educación inclusiva de calidad.

El programa Incluye-t Popayán, logro de manera significativa visibilizar una problemática que nos concierne a todos, en especial al área de trabajo social, de ahí que como compromiso, se sugiere a la Institución Educativa realizar el empalme con la Fundación Universitaria Popayán, para actualizar el convenio institucional, convenio que permitirá continuar desde el área de trabajo social, el seguimiento de las familias y los estudiantes con Discapacidad

Finalmente, cualquier vulneración de sus derechos debe recordar la necesidad imprescindible de activar las rutas de atención requeridas para iniciar las acciones tendientes a su restitución. Nuestra meta como trabajadores Sociales debe ser la de propiciar escenarios que constituyan, cada vez más, oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano de las personas con discapacidad.

## ANEXOS







## BIBLIOGRAFÍAS

- AGUILAR BOBADILLA Mariana del Rocío, Educación, diversidad e inclusión: La educación intercultural en perspectiva, RAXIMHAI ISSN-1665-0441 Volumen 9 número 1 enero-abril 2013 (2005b) Diversidad cultural. Materiales para la formación docente y trabajo en el aula. Chile, UNESCO, OREALC/UNESCO.
- ANDER-Egg, E., & AGUILAR Idáñez, M. J. (2005). Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales (17a, ampliada y revisada ed.). Buenos Aires: LUMEN/HVMANITAS.
- BOLÍVAR Antonio, Familia y Escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. Universidad de Granada.
- Colombia congreso de la República Ley 115 de (8, febrero, 1994).Art 46. Por la cual se expide la ley general de educación. [en línea]. Dado en Bogotá, D. C. [Consultado: Marzo 12 2019]. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Colombia congreso de la República Ley 1098. Art 36. (8, noviembre ,2006).Art 46. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. [en línea]. Dado en Bogotá, D. C. [Consultado: Marzo 14 2019]. Disponible en: [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)
- Colombia. congreso de la República Decreto 1421 (29, agosto, 2017). por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. [en línea]. Dado en Bogotá, D. C., a 29 de agosto de 2017. [Consultado: Marzo 12 2019]. Disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>
- Colombia congreso de la República Ley 1618. Art 11. (junio, 2017). por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad” [en

línea]. Dado en Bogotá, D. C. [Consultado: Marzo 14 2019]. Disponible en:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/ride/de/ps/documento-balance-1618-2013-240517.pdf>

- Colombia congreso de la República Decreto 1075 de 2015... (26, Mayo, 2015), por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. [en línea]. Dado en Bogotá, D. C. [Consultado: Marzo 14 2019]. Disponible en: <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930>
- CONCEPTOS DE EDUCACION INCLUSIVA, [sitio web]; [Consultado el: 12 de marzo 2019]. Disponible en: <http://gonzalezmebarakconsultoresjuridicos.co/index.php/24-conceptos-emitidos/31-educacion-inclusiva-decreto-1421-del-29-de-agosto-de-2017>
- Definición sobre derechos humanos. [sitio web]; [Consultado el: 19 de abril 2019]. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/issues/pages/whatarehumanrights.aspx>
- ECHEITA Gerardo, Educación para la inclusión o educación sin exclusiones, narcea de ediciones. 2007.
- EDUCACION INCLUSIVA EN LAS AULAS. [sitio web]; [Consultado el: 11 de Marzo, 2019]. Disponible en: <https://inclusioncalidadeducativa.wordpress.com/2016/02/15/educacion-inclusiva-y-ajustes-razonables/>
- EDUCACION INCLUSIVA, [sitio web]; [Consultado el: 12 de marzo 2019]. Disponible en: <https://autoestimasigloxxi.blogspot.com/2017/03/educacion-inclusiva-libros-digitales-pdf.html>
- Educación inclusiva, garantía del derecho a la educación inclusiva en Bogotá D.C. universidad de los andes. [sitio web]; [Consultado el: 12 de marzo 2019]. Disponible en:

<https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Disability/StudyEducation/NGOs/ColombiaUniversidadDeLosAndesAdd1.pdf>

- EPSTEIN, J.: School, family, and community partnerships. Preparing educators and improving schools. Boulder, CO, Westview Press. (2001).
- EISNER, E. W.: La escuela que necesitamos. Ensayos personales. Buenos Aires, Amorrortu. (2002).
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M.: La profesión docente y la comunidad escolar: Crónica de un desencuentro. Madrid, Morata. (1993).
- GIBAU VILA, Rosa Ma. Y RODRÍGUEZ G., Angeles.- 1990. Evaluación tutorial y orientación. Rev. Cuadernos de Pedagogía No.183, julio-agosto,. Madrid, España
- GIMÉNEZ, G. (2007) “Formas de discriminación en el marco de la lucha por el reconocimiento social” en Gall, O. Coord. Racismo, mestizaje y modernidad: visiones desde latitudes diversas. México, CIICH/CRIM, UNAM.
- Habilidades básicas y específicas. [sitio web]; [Consultado el: 19 de abril 2019]. Disponible en: <https://html.rincondelvago.com/habilidades-basicas-y-especificas.html>
- <sup>1</sup> HARGREAVES, A.: «Padres y profesionales docentes: una agenda educativa posmoderna», en Fundación Santillana: Aprender para el futuro: Nuevo marco de la tarea docente. XIII Semana Monográfica. Madrid, Santillana, pp. 181-188. (1999).
- HERNÁNDEZ D´ANGELO Ovidio, PROYECTO DE VIDA Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.-, En CD del Evento Hóminis´02-La Habana, Cuba Y en Revista Internacional Crecemos.- Año 6 No. 1 y 2-Puerto Rico.
- <sup>1</sup> HOOVER-DEMPSEY, K. V.; WALKER, J. M. et al.: «Why do parents become involved? Research findings and implications», en Elementary School Journal, 106 (2), pp. 105- 190. (2005).

- JOMTIEN, Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Tailandia.1990.
- LÓPEZ PÉREZ, Ricardo.- 1999. Prontuario de la Creatividad.-Bravo y Allende, Editores, Stgo.Chile, Obujowsky, K. 1976.- La autonomía individual y la personalidad. Rev. Dialectics and Humanism. No. 1. Varsovia.
- Lenguaje inclusivo. [sitio web]; [Consultado el: 18 de marzo 2019]. Disponible en: <http://www.labroma.org/blog/2016/03/17/que-es-y-que-aporta-el-lenguaje-inclusivo/>
- MARTÍN-MORENO, Q.: Bancos de talento. Participación de la comunidad en los centros docentes. Madrid, Sanz y Torres. (2000).
- Ministerio de Educación Nacional, Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Bogotá: Autor.2017.
- Organización mundial de la salud. [sitio web]; [Consultado el: 19 de Marzo, 2019]. Disponible en: <https://www.who.int/es>
- PANFICHI, A. Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina. México: Pontificia Universidad del Perú/ FCE.<sup>1</sup> (2005b) Diversidad cultural. Materiales para la formación docente y trabajo en el aula. Chile, UNESCO, OREALC/UNESCO. (2002).
- RUÉ J.-1994. Algunos interrogantes. Revista Cuadernos Pedagógicos, No. 231, Dic., Madrid, España.
- SAN FABIAN, J. L. (dir.): La experiencia participativa de los estudiantes en el ámbito escolar. Madrid, MEC/CIDE. (1997).
- SANTOS GUERRA, M. A.: El crisol de la participación. Investigación sobre la participación en Consejos Escolares de centros. Archidona, Aljibe. (1997).

- SEVE, LUCIEN, 1975.- Marxismo y teoría de la personalidad, Amorrortu, Buenos Aires.
- TEDESCO, J. C.: El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna. Madrid, Anaya. (1995).
- TOURAINE, A.: ¿Podremos vivir juntos?: iguales y diferentes. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. (1997).

## AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo lo dedico primeramente a **DIOS** por darme la oportunidad de estudiar una carrera tan bonita como TRABAJO SOCIAL y permitirme culminarla a pesar de todos los obstáculos, acompañada de unos seres tan maravillosos como lo son mi madre **LUZ ERIKA MARQUINEZ**, mi padre **FABIO BENAVIDES GOMEZ** y especialmente mi hijo **DAVID SANTIAGO MUÑOZ BENAVIDES** por ser mi fortaleza, apoyo y motor para continuar mi camino cuando sentía que estaba desfalleciendo. De ellos aprendí que todo es posible en la vida si se desea de corazón y más cuando se cuenta con el apoyo de personas que te aman.

Le agradezco inmensamente a todos mis familiares y amigos que de una manera u otra han aportado su granito de arena en mi proceso de formación e hicieron que este sueño se hiciera realidad, sin ustedes esto tampoco sería posible, sus palabras de aliento, consejos y regaños han hecho de mi lo que soy ahora. Un agradecimiento muy especial a una gran amiga que hice durante este camino **SONIA MUÑOZ**, con quien he vivido incontables aventuras y de quien he aprendido muchas cosas positivas.

Finalmente le agradezco a los docentes por brindarme sus conocimientos llenos de amor, paciencia y dedicación, especialmente a nuestros jurados **CARLOS MENDEZ y RUBY AMPARO GOMEZ** por su entrega, comprensión y apoyo al culminar esta etapa.

**LISETH CAROLINA BENAVIDES MARQUINEZ**

Quiero agradecer a **DIOS** por ser mi inspiración, por darme la fuerza, pero sobre todo la fortaleza para culminar este proceso, que está también sea la oportunidad para decirles que ha sido para mí un orgullo y privilegio ser su hija **RAFAEL MUÑOZ Y MARIA REINA SAMBONI** gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí, infinitas gracias, por todo su apoyo y sacrificio incondicional.

Un agradecimiento a mi tutor, amigo y compañero de vida **MARCO RIASCOS** por ser una persona especial en mi vida, la cual siempre en el trascurso de esta batalla estuvo ahí, apoyándome y dándome la tranquilidad de saber que lo podía lograr y que nada en esta vida es difícil.

Agradezco a **CAROLINA BENAVIDES** mi compañera incondicional, por depositar su confianza en mi, por hacer parte de uno de mis sueños y estar en todas las circunstancias de este camino.

A mis **MAESTROS** por su infinita sabiduría , por ser el pilar de lo que soy, gracias a ellos soy la persona que esta apunto de transformar vidas, gracias ellos puedo decir que me siento orgullosa de ser TRABAJADORA SOCIAL.

**SONIA JANETH MUÑOZ SAMBONI**